

EVALUACIÓN RÁPIDA DE EVIDENCIA SOBRE  
RIESGOS DE PROTECCIÓN DE POBLACIÓN  
MIGRANTE EN SURAMÉRICA  
FASE II



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
Oficina Regional para América del Sur  
Buenos Aires, Argentina  
Tel.: +(54) 11 4813 3330  
Correo electrónico: [robuepress@iom.int](mailto:robuepress@iom.int)  
Sitio web: [www.robuenosaires.iom.int](http://www.robuenosaires.iom.int)

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Miranda, C. (2023). *Evaluación Rápida de Evidencia sobre Riesgos de Protección de población migrante en Suramérica. Fase II*. Marín, A. y M. E. Miranda (eds.). Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Buenos Aires.

ISBN 978-92-9268-721-2 (PDF)

© OIM 2023



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).\*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor](#) y [las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

\* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

EVALUACIÓN RÁPIDA DE EVIDENCIA SOBRE  
RIESGOS DE PROTECCIÓN DE POBLACIÓN  
MIGRANTE EN SURAMÉRICA  
**FASE II**

AUTOR

**Claribel Miranda**

EDITORAS

**Maria Eugenia Miranda y Agueda Marín**

2023



**OIM**  
ONU MIGRACIÓN

OFICINA REGIONAL  
DE LA OIM PARA  
AMÉRICA DEL SUR

# CONTENIDO

Índice de cuadros y figuras .....	iv
Resumen ejecutivo.....	v
Introducción.....	1
Metodología.....	2
Marco teórico.....	3
Frontera colombo-venezolana .....	5
Factores de riesgo en el tránsito migratorio .....	5
Los desafíos de la integración de las personas migrantes en Colombia .....	7
El difícil camino de regreso a la República Bolivariana de Venezuela .....	12
Factores de protección .....	13
Frontera Brasil - República Bolivariana de Venezuela.....	15
Factores de riesgo.....	15
Factores de protección .....	17
Zona andina: Ecuador, Perú y Chile .....	19
Factores de riesgo.....	19
Caminando hacia el Perú.....	22
Atravesando el desierto tras el sueño chileno .....	25
Factores de protección .....	27
Cono Sur: Estado Plurinacional de Bolivia, Argentina y Uruguay.....	29
Riesgos de protección .....	29
Factores de protección .....	30
Conclusiones.....	32
Recomendaciones .....	35
Anexo 1: La migración marítima en el caribe.....	36
Tránsitos hacia Trinidad y Tobago.....	36
Tránsitos hacia Aruba y Curaçao .....	37

Anexo 2: Transversalización de la protección en la gestión migratoria: Un análisis estratégico .....	38
Acciones de articulación que transversalizan la protección .....	38
Buenas prácticas para la transversalización de la protección en la gestión migratoria nacional .....	39
Recomendaciones para transversalizar la protección en la gestión migratoria.....	41
Anexo 3: Marco Metodológico.....	43
Modelo de determinantes de vulnerabilidad (OIM).....	43
Consideraciones metodológicas del clúster de protección global (GPC).....	43
Referencias bibliográficas.....	45

## ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Figura 1: Factores de protección del Modelo de Determinantes de Vulnerabilidad .....	3
Figura 2: 15 Principales riesgos de protección en contextos de emergencia humanitaria .....	4
Cuadro 1: Factores de riesgo identificados.....	32
Figura 3: Principales riesgos de las personas migrantes en Suramérica .....	34
Figura 4: Principios de gestión de la información con base en la matriz PIM.....	43
Figura 5: Marco analítico de protección PAF.....	44

## RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación rápida de evidencia sobre riesgos de protección de población migrante en Suramérica fase II realiza una sistematización y análisis cualitativo de 25 entrevistas a gestores/as de casos que prestan servicios de atención directa a migrantes en situación de vulnerabilidad en toda la región sudamericana, y que respondieron a la misma de acuerdo con su experiencia técnica y profesional en el trabajo de campo. También se entrevistó a funcionarios/as gubernamentales, así como a personal de las oficinas de la OIM en la región.

Diariamente, las personas entrevistadas asisten a migrantes que han atravesado diferentes situaciones de riesgo hacia su vida, seguridad y dignidad humana al migrar principalmente de manera terrestre o marítima<sup>1</sup> por la región. Sus experiencias muestran cómo en las diferentes fases migratorias existen factores que inciden en que ciertas personas en determinados contextos se encuentren más propensas a ver vulnerados sus derechos humanos. También se evidencia que existen factores personales, familiares, comunitarios y estructurales, que permiten aumentar o disminuir el riesgo de que esas situaciones sucedan y/o minimizar el impacto negativo que podrían tener en la vida de las personas.

La redacción de la investigación establece un relato de los riesgos de ser víctimas de situaciones de violencia, explotación y/o abuso, existentes en cada una de las fronteras terrestres de mayor volumen de tránsito en Suramérica, comenzando por la frontera entre la República Bolivariana de Venezuela<sup>2</sup> y Colombia. Luego analiza la frontera entre Venezuela y el Brasil las diferentes fronteras de la zona andina (Ecuador, Perú y Chile) y finalmente se enfoca en la frontera del sur de continente a través de países como el Estado Plurinacional de Bolivia<sup>3</sup>, Argentina y Uruguay. También se anexa una breve descripción de los riesgos existentes en la migración por vía marítima que se observa en los últimos años desde Venezuela hasta las islas del Caribe como Trinidad y Tobago, Aruba y Curaçao.

Finalmente, se realiza un análisis de las entrevistas a través de las cuales se reflexiona sobre acciones estratégicas que permitirán la incidencia para la creación de políticas de gestión migratoria que transversalicen el enfoque de protección, generando buenas prácticas y recomendaciones de acciones exitosas y replicables para promover procesos de migratorios con **enfoque de derechos humanos, ordenados, regulares y seguros**.

---

<sup>1</sup> Para fines de esta investigación se priorizaron estos dos medios de transporte por ser los principalmente utilizados por migrantes en situación de vulnerabilidad en el contexto descrito, por lo que no se consultó por riesgos específicos de la migración aérea.

<sup>2</sup> A partir de este punto, por motivos de espacio, nos referiremos a la República Bolivariana de Venezuela, como Venezuela.

<sup>3</sup> A partir de este punto, por motivos de espacio, nos referiremos al Estado Plurinacional de Bolivia, como Bolivia.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación constituye la segunda fase de una serie de estudios realizados por la Oficina Regional para América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objetivo principal es la transversalización del enfoque de protección en la gestión de la migración en la región.

La OIM considera que resulta fundamental poder analizar en profundidad los factores de vulnerabilidad por los que atraviesan las personas migrantes en la región, con el fin de poder brindar respuestas que contribuyan a mejorar la situación de las personas migrantes en la región, garantizando el acceso a derechos.

A partir de los hallazgos obtenidos en la aplicación de la encuesta “Riesgos de Protección en Suramérica” en su primera fase<sup>4</sup> se seleccionaron 25 gestores/as de caso a quienes se le realizaron entrevistas a profundidad de carácter semiestructurado con la finalidad de conocer mejor los hallazgos de la primera fase del estudio.

En estas entrevistas, las personas entrevistadas explicaron las diferentes vulneraciones de derechos humanos a las que suelen exponerse las personas que atraviesan las fronteras con mayor volumen de tránsito de población migrante en la actualidad, destacando las diversas situaciones de violencia a las que suelen exponerse las personas que cruzan la frontera colombo-venezolana, especialmente la violencia de género, así como las dificultades que supone la integración de la población migrante en Colombia, especialmente aquella que por diversas razones migró de forma irregular.

Se destacan también las situaciones de violencia, explotación y abuso a las que se suelen ver expuestas las personas que cruzan la frontera entre Brasil y Venezuela, especialmente aquellas que pertenecen a comunidades indígenas y que tienen dificultades para insertarse en la sociedad brasileña por estar ubicadas en ciudades del Brasil muy alejadas de los centros urbanos, sin posibilidades de trabajo y desconociendo la lengua y la cultura local.

Más adelante se evidenció cómo el atravesar las fronteras andinas que comunican a Colombia con Ecuador, Perú y Chile constituye un riesgo para la vida y la seguridad de las personas migrantes, no solo por la presencia de grupos armados en la zona que cometen delitos como la extorsión, el robo, el hurto, la trata de personas, el abuso sexual, entre otros, sino por las dificultades propias de atravesar una zona geográfica extensa, desértica y árida con condiciones climatológicas extremas.

Después se destacan los riesgos que se derivan de la migración hacia el Cono Sur (Paraguay, Argentina, Uruguay y Chile), tanto por los desafíos geográficos que supone atravesar la zona como por la presencia de grupos al margen de la ley que realizan actividades ilícitas.

De igual manera se destacan los riesgos de la migración por vía marítima desde Venezuela hasta las islas del Caribe, siendo la trata de personas con fines de explotación sexual en las islas y la posibilidad de naufragar tratando de atravesar los escasos kilómetros que separan a las islas de las costas venezolanas, las principales situaciones de riesgo mencionadas.

Finalmente, se realiza un resumen de cómo la preparación personal, el apoyo familiar, la integración comunitaria y una gestión migratoria eficiente, estratégica y respetuosa de los derechos humanos pueden ayudar a disminuir las situaciones anteriormente mencionadas o a disminuir su capacidad de causar daño a las personas migrantes.

Toda esta información permite evidenciar acciones concretas que servirán de guía para gobiernos nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y para las diferentes agencias de la cooperación Internacional, con el fin de que puedan implementar y apoyar programas de gestión migratoria que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las personas migrantes.

---

<sup>4</sup> La misma sistematizó las respuestas de 74 gestores/as de caso a través de un estudio realizado entre los meses de octubre y diciembre de 2022.



## METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación, se realizaron 25 entrevistas a profundidad<sup>5</sup>. Para seleccionar a las/os respondientes se utilizaron los siguientes criterios:

- Localización por país: se seleccionaron funcionarios/as que prestan servicios de atención directa a migrantes en situación de vulnerabilidad con la finalidad de tener una perspectiva amplia del fenómeno en la región.
- Enfoque diferencial: se seleccionaron personas que prestan servicios que priorizan la atención a ciertos grupos sociales que, por sus características específicas, se encuentran más expuestas a situaciones de violencia y abuso dentro de sus trayectorias migratorias, como por ejemplo las mujeres, la niñez, las personas con discapacidad, los grupos étnicos minoritarios y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ (CEPAL, sin fecha).
- Sector social: se seleccionaron personas que trabajan en instituciones estatales, ONGs, OSCs, entre otras, con la finalidad de contar con una perspectiva desde organizaciones con diferentes funciones y enfoques.

Bajo esta premisa, durante los meses de marzo y abril de 2023, se llevaron a cabo las entrevistas con la Defensoría Pública del Brasil; la Asociación brasileña para la defensa de la mujer, la infancia y la juventud; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA); las ONG Diálogo Diverso, Visión Mundial, Aldeas Infantiles Colombia y Opción Legal; la Fundación Plan Internacional; el Comité Internacional para el desarrollo de los pueblos; el Observatorio de investigaciones sociales en frontera de Venezuela; la Cooperativa para asistencia y alivio en todas partes (CARE); la OIM.

Asimismo, se decidió que, en esta segunda fase de la investigación, se utilizarían las citas textuales de las entrevistas realizadas con diferentes actores humanitarios, con la finalidad de ir construyendo un relato coherente y organizado. Esto le permite a la persona lectora conocer, de manera directa, los diferentes riesgos de vulneraciones de derechos humanos a los que se exponen las personas migrantes que transitan las fronteras terrestres de América del Sur en cada uno de los pasos fronterizos, así como las medidas que en los últimos años se han tomado para disminuir el riesgo de violencia y abuso y/o mitigar el daño que estas situaciones pueden generar en las personas. Es importante destacar que las 25 personas que contestaron la encuesta son especialistas en atención directa de personas migrantes en situación de vulnerabilidad de todas las nacionalidades. No obstante, y por las particularidades del contexto sudamericano, atienden principalmente a población venezolana. Asimismo, las personas que respondieron las entrevistas lo hicieron principalmente de acuerdo con su experiencia profesional la cual está atravesada por la misión, visión o mandato de las organizaciones en las que trabajan, muchas de ellas especializadas en temas específicos como comunidad LGTBIQ+, violencia de género o niñez.

De igual manera, se incluyeron tres anexos con información perteneciente a los riesgos de protección a los que se exponen las personas que migran desde las costas venezolanas hasta las islas del Caribe por vía marítima y las recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas de las misiones de la OIM, que durante los últimos años han desarrollado acciones de abogacía e incidencia para promover desde todos y cada uno de los países de la región un proceso migratorio ordenado, seguro y regular. Finalmente, se incluye un anexo metodológico que desarrolla con mayor profundidad el marco escogido.

---

<sup>5</sup> Se realizaron de manera virtual, contactando vía correo electrónico a 25 de las 74 personas que llenaron la encuesta en la fase I para solicitarles su participación en la entrevista a profundidad.

## MARCO TEÓRICO

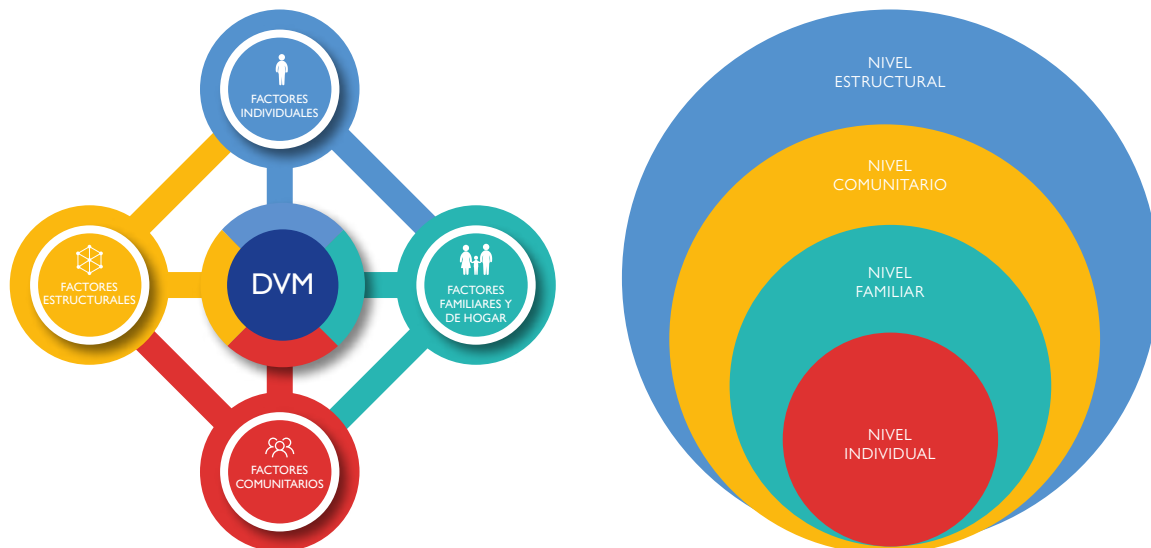
El paradigma que se utilizó para el análisis y la sistematización de las entrevistas está basado en dos modelos: el Modelo de determinantes de vulnerabilidad de las personas migrantes (DVM) de la OIM que se encuentra en el [Manual de la OIM sobre protección y asistencia a personas migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso](#) y el modelo de protección creado por el [Clúster de Protección Global \(GPC\)](#), una red de organizaciones no gubernamentales y agencias de las Naciones Unidas que coordina acciones de respuesta a las necesidades de protección en la acción humanitaria en emergencias complejas y desastres naturales, en particular con respecto a la protección de las personas desplazadas y migrantes.

El DVM tiene como objetivo analizar qué características individuales, familiares, comunitarias y estructurales en las que se encuentra inmersa una persona en un determinado contexto migratorio influyen a que la misma esté en una situación de mayor vulnerabilidad a sufrir violaciones a sus derechos humanos, entendiendo por vulnerabilidad “un estado de predisposición mayor que el de otras personas a sufrir un daño como consecuencia de la exposición a alguna clase de riesgo” (OIM, 2021a).

En este sentido, el modelo enuncia cuatro factores relevantes para determinar la vulnerabilidad: individual, familiar, estructural y comunitario, en el que cada uno recoge diferentes condiciones en convergencia que pueden configurar riesgos para la población migrante.

De igual manera, la información analizada explica cómo la convergencia entre factores individuales y estructurales acentúan una condición de desigualdad de la población migrante frente a los mecanismos de protección de sus derechos. A continuación, se presenta gráficamente los factores de riesgo y protección del modelo DVM y los diferentes niveles en los que se evalúan.

Figura 1: Factores de protección del Modelo de Determinantes de Vulnerabilidad



Fuente: OIM, Manual de Protección y Asistencia para las Personas Migrantes Vulnerables a la Violencia, la Explotación y el Abuso (OIM, 2021a).

Por su parte, el GPC organiza los principales riesgos de protección en contextos de emergencia. En su vasto despliegue humanitario, el GPC ha recogido diversas experiencias que indican que, en situaciones de emergencia humanitaria, es posible que se presenten de manera muy frecuente las siguientes situaciones:

Figura 2: 15 Principales riesgos de protección en contextos de emergencia humanitaria



Fuente: Elaboración propia con datos del GPC<sup>6</sup>.

1. Secuestro, desaparición forzada, arresto y/o detención arbitraria o ilegal
2. Ataques a civiles y otros homicidios ilegítimos y ataques a bienes civiles
3. Separación familiar infantil y forzada
4. Matrimonio infantil, precoz o forzado
5. Discriminación y estigmatización, negación de recursos, oportunidades, servicios y/o acceso humanitario
6. Desinformación y denegación de acceso a la información
7. Reclutamiento forzado y asociación de niños/as en fuerzas y grupos armados
8. Violencia de género
9. Impedimentos y/o restricciones al acceso a la identidad legal, recursos y justicia
10. Presencia de minas y otros artefactos explosivos
11. Abuso psicológico/emocional o angustia infligida
12. Robo, extorsión, desalojo forzado o destrucción de bienes muebles
13. Tortura o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
14. Trata de personas, trabajo forzado o prácticas análogas a la esclavitud
15. Impedimentos o restricciones ilícitas a la libertad de circulación, asedio y desplazamiento forzado

A lo largo de esta investigación, se identifica con el número de cada riesgo, todas y cada una de las situaciones que las personas entrevistadas observaron en el terreno en relación con los movimientos migratorios masivos que se han producido en Suramérica de migrantes de origen venezolano en los últimos años.

Finalmente, a lo largo del documento se utiliza el marco de protección impulsado por el GPC a través de sus 4 categorías principales (contexto, amenazas, efectos y capacidades) para describir los hallazgos encontrados en el proceso de investigación, completando así el paradigma metodológico utilizado por la OIM y el GPC para el análisis de riesgos de protección de población en situación de movilidad humana. Para más información sobre estos marcos, se incluye un anexo metodológico.

<sup>6</sup> Clúster de Protección Global (GPC) Riesgos de protección (s.f.). Disponible en <https://www.globalprotectioncluster.org/protection-issues>.

## FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA

De acuerdo con diversos estudios de la OIM y otras instituciones, incluyendo la [matriz de seguimiento del desplazamiento \(DTM\)](#)<sup>7</sup>, La mayor parte de la población que migra por medio de esta frontera son personas de nacionalidad venezolana que abandonan su país de origen en busca de oportunidades económicas que le permitan satisfacer sus necesidades básicas. Un grupo minoritario abandona el país también por situaciones de inseguridad personal y persecución por temas políticos, como es el caso de los/as militares desertores de las fuerzas armadas venezolanas. Un grupo más pequeño está compuesto por personas de nacionalidad colombiana desplazadas internas, que huyen de situaciones de violencia (especialmente violencia de género) en sus comunidades de origen.

Además, se observa el fenómeno de la migración circular en una parte de la población que transita esta frontera; es decir, personas que viven un tiempo en Colombia y un tiempo en Venezuela, o comunidades indígenas nómadas, especialmente de la etnia Wayuu, que se desplaza por ambos territorios en búsqueda de oportunidades de trabajo y supervivencia.

Igualmente, se pueden encontrar personas de nacionalidad venezolana que pretenden retornar a su país de manera temporal o definitiva, bien sea para establecerse en él, para visitar familiares o resolver temas personales o familiares, para obtener/actualizar sus documentos de identidad, o simplemente para pasar un tiempo en su país, con sus familiares y prepararse física y emocionalmente para volver a migrar.

*“Tenemos informaciones recientes (2023) de nuestras encuestas de seguimiento de desplazamiento (DTM) que nos indican que 1 de cada 3 tránsitos de personas venezolanas por esta frontera tiene intenciones de retorno temporal o definitivo (mayor a 12 meses).” (Funcionaria de OIM Venezuela).*

La mayor parte de la población tiene como objetivo establecerse en Colombia de manera definitiva y otra parte tiene la intención de utilizar este país como puente para desplazarse hacia otros ubicados al sur del continente (Ecuador, Perú, Chile y Argentina) o hacia el norte (Estados Unidos y Canadá) atravesando irregularmente el tapón del Darién<sup>8</sup>. Entre quienes intentan migrar hacia el norte, además de personas de origen venezolano, se pueden encontrar nacionalidades muy variadas como Ecuador, China, India, Colombia, Afganistán, Camerún, Somalia, Perú, Haití, hijos/as de personas haitianas nacidos/as en Chile y Brasil, entre otras (ACNUR y OIM, 2023).

### FACTORES DE RIESGO EN EL TRÁNSITO MIGRATORIO

En la mayor parte del territorio de la frontera colombo-venezolana, existe riesgo de sufrir violencia durante los tránsitos migratorios, manifestada a través de robos, hurtos, secuestros, extorsiones, homicidios, abusos sexuales, entre otras formas, a manos de miembros/as del crimen organizado que merodean la zona, delincuencia común, grupos delictivos especializados en la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes (llamados popularmente coyotes), redes de microtráfico, redes de explotación laboral y sexual transnacionales como el tren de Aragua, grupos irregulares como disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), guardias de fronteras que practican la extorsión, robos y hurtos a las personas migrantes, entre otros.

Muchas de las personas que transitan por esta frontera no poseen documentos de identidad válidos y vigentes de su país de origen, debido a que no cuentan con el dinero para costearlos, no tienen la información de los pasos a seguir para tramitarlos y/o hay miembros de su familia (especialmente niños/as y adolescentes) que no poseen los permisos de viaje debidamente legalizados y apostillados por parte de sus progenitores para poder cruzar la frontera de manera regular. Por esta razón, muchas personas se ven obligadas a contratar servicios de traslado irregular a través de redes de tráfico ilícito de migrantes, muchas veces invirtiendo el poco dinero que poseen en pagar estos servicios para ingresar a Colombia de manera irregular.

<sup>7</sup> La DTM es el sistema informativo de la OIM que hace un seguimiento y monitorea la movilidad de la población – capturando, procesando, y difundiendo información para brindar una mejor comprensión de los movimientos y las necesidades cambiantes de las personas en movimiento en los lugares de origen, tránsito y destino.

<sup>8</sup> La histórica región del Darién, también conocida como el Tapón del Darién, y selva del Darién abarca la provincia panameña del Darién, las comarcas indígenas de Guna Yala, Emberá-Wounaan, Guna de Madugandí y Guna de Wargandí y los distritos de Chimán y Chepo en la Provincia de Panamá, en Panamá, y el norte del departamento de Chocó (Municipios de la Subregión del Darién) en Colombia.

*“Es difícil ofrecerles asesoría legal a las personas que ingresan por la frontera porque no entran por los puntos fronterizos autorizados, sino por las trochas (puntos no habilitados).” (Representante de ONG de Colombia).*

Una vez atravesadas las llamadas “trochas”, las autoridades colombianas han detectado una alta presencia de niños/as y adolescentes que viajan con personas que no son sus progenitores y que tampoco cuentan con la autorización legal de los/as mismos/as. Es especialmente llamativo el caso de adolescentes de sexo femenino que viajan con personas del sexo masculino que dicen ser sus parejas sentimentales, a pesar de que las diferencias de edades son notables y que los vínculos son muy recientes.

*“Muchas adolescentes comienzan relaciones sentimentales con varones mayores que conocen en el tránsito porque es una manera de protegerse de la violencia y el abuso si viajan solas.” (Funcionaria de OIM Colombia).*



Algunas personas que sí poseen los documentos de identidad válidos y vigentes necesarios para cruzar los puntos habilitados mencionan que en los mismos existen riesgos de extorsiones y abusos por parte de algunos funcionarios públicos de seguridad que trabajan allí quienes, al realizar chequeos para prevenir el narcotráfico y el tráfico ilícito de personas y mercancías no declaradas, pueden solicitar dinero y/o servicios sexuales a cambio de facilitar el tránsito.

*“A algunas mujeres de la etnia Wayuu las agreden en los puntos fronterizos, solicitando quitarse más ropa de la necesaria para realizar un chequeo de seguridad. Muchas veces son requisadas por un oficial de sexo masculino, aunque eso es contraproducente. Las mujeres, en general, tratan de vestirse de una manera poco provocativa para ‘pasar desapercibidas’ y evitar abusos.” (Funcionaria de organismo internacional en Venezuela).*



También es llamativa la presencia de mujeres que viajan solas con la intención de encontrarse con alguna persona que conocieron en las redes sociales y que les prometió iniciar una relación de pareja en Colombia, ofreciéndoles seguridad económica y protección. En muchos casos, se trata de personas que se dedican a captar adolescentes y mujeres jóvenes para explotarlas sexual o laboralmente, convirtiéndose en víctimas de trata de personas.

*“Hemos tenido casos de mujeres venezolanas que conocen varones a través de redes sociales e inician una relación sentimental con ellos. Estas personas las invitan a trasladarse a Colombia para iniciar una convivencia y a veces las citan en lugares abiertos, pero no se presentan. Sospechamos que, al verlas en persona, los tratantes vieron que no cumplen con el perfil estético que aparentaban en las redes sociales y por eso las dejan abandonadas, sin dinero y pérdidas en Colombia.” (Gestora de casos de ONG venezolana).*



Es de particular preocupación el caso de mujeres indígenas, especialmente de la etnia Wayuu, que migran por motivos relacionados con supuestos matrimonios o uniones sentimentales que no son de carácter voluntario.

*“En el caso de la comunidad Wayuu colombo-venezolana, se presentan el tema de matrimonios a cambios de una contraprestación económica llamada dote. Si bien esta es una práctica cultural extendida en la comunidad, hemos atendido casos de adolescentes que se han escapado de sus comunidades porque fueron forzadas a casarse con personas que no querían. Al describirnos las condiciones en las que vivían con sus ‘esposos’, hemos comprobado que en realidad se trata de prácticas análogas a la esclavitud y a la servidumbre.”* (Funcionaria de OIM Venezuela).



Todas estas situaciones de violencia durante el tránsito migratorio suelen tener un efecto muy negativo sobre la psiquis de las personas migrantes dificultando el proceso de integración en Colombia, especialmente cuando se trata de un tránsito en condiciones irregulares. Además, la mayoría de los casos citados ocurre en mujeres jóvenes, lo que refuerza la desigualdad de género y etaria y dificulta aún más la integración de las mujeres migrantes a la sociedad de acogida, aumentando sus vulnerabilidades.

Estos hallazgos coinciden con las encuestas realizadas para el estudio sobre Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA de por sus siglas en inglés) (R4V, 2022), donde la violencia de género es un factor de riesgo muy recurrente. Las encuestas muestran que más del 70% de personas migrantes y refugiadas de Venezuela reportaron casos de violencia por parte de su pareja íntima, matrimonio infantil o uniones tempranas forzadas y violencia física y sexual.

Las mujeres venezolanas manifiestan sentirse inseguras en espacios públicos, denuncian ser percibidas como trabajadoras sexuales y recibir propuestas de sexo en intercambio de trabajo, bienes y/o servicios.

Además, mencionan situaciones de explotación sexual por parte de los arrendatarios para evitar desalojos, por parte de conductores en intercambio de servicios de transporte, por oficiales de la ley y por empleadores. Las madres solteras, mujeres transgénero y mujeres trabajadoras sexuales se encuentran desproporcionadamente afectadas frente a las situaciones de violencia de género, mientras que algunos hombres también han manifestado recurrir al sexo por supervivencia como estrategia de subsistencia.

## LOS DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN COLOMBIA

Una vez establecidas en Colombia, las personas migrantes deben satisfacer sus necesidades inmediatas. Cuando no pueden cubrir sus necesidades diarias e imprescindibles para la vida, como la alimentación, vivienda y salud, corren el riesgo de estar en situación de calle o subsistiendo en condiciones de hacinamiento crítico en viviendas muy precarias sin acceso a servicios públicos y con escaso o nulo espacio para satisfacer necesidades básicas. La alimentación es una preocupación, ya que la falta de empleo o medios de subsistencia a lo largo y ancho de todo el territorio colombiano es una situación que afecta a los sectores más vulnerables de la población local y también a la población migrante, especialmente aquellas que pertenecen a las comunidades indígenas. Ante esta situación de pobreza extrema, muchas personas subsisten por medio de la mendicidad, la venta ambulante o el sexo por supervivencia.

*“En las ciudades fronterizas hay intercambio de sexo por comida, por dinero y hasta por transporte. Esto ha producido un importante aumento del embarazo adolescente y del nacimiento de niños/as colombianos/as de madre venezolana, sin documentos de identidad de ninguno de los dos países.”* (Funcionaria de organismo internacional en Venezuela).



*“La mayor parte de la población indígena se instala en comunidades muy alejadas sin acceso a servicios. Sus hijos nacen en casa, no los llevan al médico ni a la escuela. Pasan años sin ser registrados y el Estado no les puede garantizar acceso a derechos porque no tienen registrada su existencia. Son grupos familiares muy grandes, por lo general de entre 8 y 10 hermanos, donde los hermanos más grandes trabajan en lo que sea y la madre se queda en casa cuidando los/as hermanos/as más pequeños. Muchas veces son mujeres solas con sus hijos.”* (Funcionaria de OIM Colombia).



También se evidencian casos de personas migrantes que, por razones de supervivencia, son explotadas laboralmente en fincas e instalaciones agrícolas y pecuarias privadas, que les obligan a trabajar sin salario, sólo por el hospedaje y la comida o por un salario menor al salario mínimo. Las personas de las comunidades indígenas se ven en mayor riesgo de trabajar en estas instalaciones porque, además de sufrir discriminación étnica, no cuentan con los conocimientos técnicos, lingüísticos y culturales para obtener un puesto de trabajo en el mercado laboral formal, ya que provienen de comunidades meramente agrícolas que durante generaciones han practicado la agricultura de subsistencia, la caza y la pesca.

En dichas comunidades, abundan grupos armados narcotraficantes y guerrilleros que se dedican a la realización de actividades ilícitas, tales como el robo de ganado a las fincas vecinas, secuestros, extorsiones a agricultores, ganaderos y comerciantes (llamados “pagos de vacuna”), ocupación ilegítima de tierras y hurtos de diversas mercancías.

*“Tenemos en la zona la presencia de 5 etnias indígenas, muchas viven entre Colombia y Venezuela y cada una es completamente distinta. Algunas comunidades viven en zonas que son susceptibles a inundaciones y deslaves. Los grupos armados les reclutan para actividades ilícitas como la invasión de tierras, extorsiones, robos de ganado y otros enseres. Como las leyes protegen a los pueblos originarios, los grupos armados se aprovechan para explotarlos.”* (Funcionaria de organismo internacional en Venezuela).



Los grupos armados no solo reclutan a personas adultas para cometer delitos, sino que también reclutan a niños, niñas y adolescentes y muchas familias tienen que huir de algunas localidades para evitar que éstos sean explotados/as por las organizaciones armadas. Al trasladarse a otras localidades no agrícolas, la mendicidad puede llegar a ser la única opción de subsistencia. Además, para obtener recursos es necesario asentarse en ciudades con mucho tráfico, donde las personas vean a los/as niños/as en las calles y les den limosna.

*“Cuando las madres solteras salen con todos/as los/as niños/as a mendigar, obtienen más dinero y más comida, por eso los/as niños/as de las comunidades indígenas mayormente no asisten a las escuelas.”* (Funcionaria de OIM Colombia).

Otras familias subsisten por medio de la venta ambulante en los semáforos y calles de las grandes ciudades. Todas estas horas vendiendo en las calles priva a la niñez del ejercicio de su derecho humano a la educación, la recreación, o los agota tanto física y emocionalmente que no les permite aprender en la escuela.

*“Para las familias migrantes, la educación de los/as niños/as muchas veces no es una prioridad pues necesitan sobrevivir de alguna manera. Trabajar y/o practicar la mendicidad en las calles es la única opción.”* (Funcionaria de OIM Colombia).

En las calles de las ciudades, hay una amplia presencia de redes de microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia común que ponen en riesgo a las personas que se dedican a la mendicidad y venta ambulante y que les convierte en el objetivo de las organizaciones del crimen organizado y las redes de microtráfico que operan en la zona.

El trabajo infantil es una problemática endémica, especialmente en adolescentes, ya que muchas familias desconocen cómo solicitar servicios sociales o cómo acceder a las rutas de atención. Algunas naturalizan el trabajo infantil y la violencia hacia las infancias.

*“Muchos/as niños/as ya trabajaban en sus países de origen, y cuando llegan a Colombia y los detienen en la calle porque están trabajando; no entienden por qué no los dejan trabajar si eso para ellos es lo normal.”* (Gestora de casos de ONG colombiana).



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) suele realizar intervenciones para detener situaciones de trabajo infantil, sabiendo que estas infancias se encuentran inmersas en entornos de explotación laboral y sexual, donde no tienen oportunidad de vivir su etapa infantil ni de desarrollarse de forma adecuada en su entorno social, y donde suelen vivir situaciones que les exponen a altos niveles de estrés y violencia.

*“Se ha identificado una modalidad de explotación sexual infantil que consiste en el modelaje vía webcam en el que participan adolescentes y en la que se destinan espacios exclusivos para estas actividades, llegando a concentrar a varias adolescentes bajo un mismo techo. Muchas de estas ‘empresas’ captan a las adolescentes por redes sociales, ponen avisos en Facebook con ofertas de trabajo tentadoras, que finalmente derivan en explotación sexual.”* (Funcionaria de OIM Colombia).



Los/as adolescentes no acompañados/as se encuentran más propensos/as al trabajo infantil y la explotación sexual. Muchos/as ya son padres y madres, por lo que no suelen adherir a las intervenciones que propone el ICBF, sino que, por el contrario, huyen de los/as funcionarios/as de esta institución y de otras instituciones de bienestar infantil, especialmente aquellos/as que están trabajando para reunir recursos para el transporte y poder reunificarse con algún familiar o alguna red social en otro país.

*“Los adolescentes no acompañados tienen terror de acogerse a la ruta de protección, prefieren continuar su camino, aún si uno les indica los riesgos que conlleva transitar el territorio sin acompañamiento. La mayoría tiene familiares o amigos con los que se quieren reunir en otros países y nadie los va a convencer de no hacerlo.”* (Funcionaria de la OIM Colombia).



*“Hay muchos casos de niños/as que vagan por todo el continente. Llegan a Colombia, no consiguen medios de vida. Van al Ecuador y tampoco lo logran. Van al Perú y no les va bien. Regresan a Venezuela y vuelven a salir. Es una migración circular que impide la escolarización de la niñez y la adolescencia.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).



Si bien no todos/as los/as niños, niñas y adolescentes son víctimas del trabajo infantil, los/as que no lo son también suelen encontrar dificultades para su inserción en la sociedad colombiana. A pesar de que la educación básica está garantizada en todos los niveles para toda la niñez, independientemente de su estatus migratorio, muchas instituciones educativas niegan el ejercicio de este derecho por motivos de discriminación y xenofobia.



*“Algunas escuelas les exigen a los/as niños/as el permiso de protección temporal de la residencia y la afiliación al sistema de salud para otorgarles vacantes escolares. Migración Colombia y el Ministerio de Educación ya han emitido decretos y regulaciones explícitos que prohíben negar la matriculación por estos requisitos, pero sigue sucediendo todos los días. Las instituciones no aceptan los certificados temporales de residencia. Las personas van con su certificación con su código QR, la resolución de migraciones y su documento de identidad nacional e igual les dicen que ese no es un documento válido. La única manera de obtener respuesta a estas vulneraciones es la judicialización del caso (la tutela) que tarda meses y, a veces, hasta con el fallo favorable de juez, las instituciones se siguen negando a facilitar derechos.”* (Funcionaria de ONG de Colombia).



También se conocen y se han denunciado judicialmente casos de corrupción en la asignación de vacantes escolares en algunas instituciones educativas.

*“Niegan los cupos a los/as niños/as en las escuelas por temas de documentación para cobrarles por la matrícula. Hemos hecho las denuncias judiciales correspondientes ante estos casos y algunas familias se han tenido que mudar de barrio o de localidad solo para conseguir una escuela que les asigne la vacante.”* (Funcionaria de ONG de Colombia).

Otra limitación al ejercicio del derecho a la educación es la negación de vacantes por no contar con información sobre los estudios anteriores de la niñez en su país de origen o por contar con niveles de rezago escolar muy altos, que generan imposibilidad de sumarles al sistema regular.

*“Las personas migrantes vienen sin los certificados educativos de los colegios anteriores. A veces pasan 2,3 años sin estudiar y, cuando quieren volver a hacerlo, ya se encuentran en sobriedad. Entonces la institución tiene otra barrera más para garantizar el derecho y muchas veces solo niegan la vacante sin derivar el caso a las autoridades competentes para que tramiten una matrícula en el sistema acelerado.”* (Funcionaria de ONG de Colombia).



El derecho a la salud también suele verse violentado en las personas migrantes, especialmente aquellas que padecen enfermedades crónicas y/o discapacidades. La principal barrera para el ejercicio del derecho a la salud tiene que ver con la nutrición, ya que muchas personas vienen muy debilitadas de sus países de origen por tantos años de mala alimentación, ingesta de agua en mal estado y/o porque haber recorrido tantos kilómetros caminando afecta la salud.

*“Tenemos muchos casos de niños/as con desnutrición y esa situación genera una desesperación que hace las personas vulnerables a todo tipo de abusos.”* (Gestora de casos de ONG colombiana).

Adicionalmente, hay personas que tienen enfermedades crónicas y que la razón por la que decidieron migrar en condiciones precarias es precisamente porque su estado de salud era crítico. No obstante, al llegar a Colombia no siempre pueden obtener los servicios que precisan.

*“Para la población colombiana nativa ya es difícil obtener una cirugía o un procedimiento médico complejo en ciertas comunidades donde no hay especialistas disponibles, así que, para la población migrante, y además sin documentos, es aún más difícil.”* (Funcionaria de OIM Colombia).

Si bien la atención de emergencia con riesgo de vida es un derecho humano, en muchas localidades no existen recursos para garantizar esta atención y tampoco las personas poseen el capital para trasladarse a otras localidades en busca de los/as especialistas que les puedan prestar estos servicios.

*“Hay personas que migraron porque no tenían acceso a sus tratamientos médicos en Venezuela. Fallecieron en Colombia como causa de estos padecimientos y no es posible la repatriación de los cuerpos debido a los altos costos de traslado por lo que se opta por la cremación de los restos y entierro en los lugares de destino, ya que las familias no logran sufragar los gastos. También tenemos casos de personas muy enfermas que quieren retornar a su país de origen para pasar sus últimos días con sus familiares. No pueden hacer tránsito terrestre por su debilidad física. Tampoco aéreo por su situación de irregularidad, entonces mueren solos en Colombia.”* (Funcionaria de OIM Colombia).

Por su parte, las personas con discapacidad mayormente necesitan atención médica continua y de por vida, pero si no poseen documentos de identidad válidos y vigentes en Colombia no pueden acceder a los mismos.

*“Tenemos personas con discapacidad visual por glaucomas muy avanzadas. Llamamos a la línea porque quieren acceder a la regularización para atenderse en el sistema de salud, pero todos los pasos de la regularización son virtuales y ellos no pueden ver y tampoco tienen familiares o personas que los ayuden. Atendí el caso de una pareja. Una persona venezolana con discapacidad visual total y su pareja colombiana, perteneciente a una comunidad indígena. Vivían en una localidad muy aislada, sin centros de asistencia de Migración Colombia cercanos. No tenían ni sabían utilizar computadores, solo se pudieron comunicar a través de nuestra línea telefónica. Los canales de regularización no son accesibles para personas con ciertas discapacidades.”* (Funcionaria de ONG de Colombia).



Teniendo en cuenta que todos los trámites de regulación migratoria son virtuales, las personas con discapacidades intelectuales y cognitivas, las personas con analfabetismo digital crónico y aquellas que atraviesan procesos de estrés post traumático por situaciones de violencia y carencias extremas a las que han estado sometidas durante años, poseen diversas dificultades para realizar sus trámites y muchas veces tienen que invertir el poco dinero que consiguen para comer, en el pago de centros de Internet para realizar los trámites online, si no encuentran la ayuda de una organización que les brinde asistencia.

*“Las personas con discapacidades físicas suelen ser bastante autónomas cuando se les presta la asistencia adecuada. En cambio, a aquellas con discapacidades mentales o trastornos cognitivos graves no atendidos, es mucho más difícil ofrecerles una atención exitosa. Muchas personas tienen trastornos mentales de base que detonan con una situación límite como la trata de personas. Es difícil ofrecerles una asistencia que sea exitosa porque tienen dificultades para entender información y para expresarse.”* (Gestora de casos de OIM).



Las organizaciones que asisten a estas personas suelen enfocarse en ayudarles a obtener su regularización migratoria para que puedan acceder al sistema de salud colombiano, pero los procesos de regularización muchas veces son lentos, complejos e inaccesibles. Adicionalmente, las familias en situación de mayor vulnerabilidad no suelen tener domicilio fijo, sino que van pernoctando en diferentes lugares, por eso es muy difícil gestionar sus casos, ya que se ven obligadas a movilizarse con frecuencia y se pierde su contacto.

*“La información sobre el avance de los procesos de regularización llega a través de correos electrónicos y está redactada en términos legales que la población migrante no maneja. Hemos asistido a personas que no saben o pueden leer los documentos o revisar sus correos electrónicos. Para ayudarles, obtenemos sus consentimientos vía WhatsApp. Les explicamos las sentencias y notificaciones judiciales oralmente.”*

(Funcionaria de ONG de Colombia).



Todas estas dificultades para acceder a la documentación, a la salud y la educación dificultan las posibilidades de cientos de miles de personas migrantes de acceder al empleo/medios de vida dignos, que en última instancia es la única alternativa para lograr un proceso de integración en Colombia de manera digna y segura.

## EL DIFÍCIL CAMINO DE REGRESO A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Desde octubre de 2021, las diferentes encuestas realizadas por la OIM y otras organizaciones con experiencia en el tema, coinciden en mencionar un aumento sostenido de la cantidad de personas migrantes que retornan a Venezuela de manera definitiva, bien sea porque no lograron sus objetivos básicos en Colombia u otros países de Suramérica, para atender problemas familiares, o bien porque sus familiares les indicaron que ya había pleno abastecimiento de productos en el país y que podrían intentar subsistir si decidían regresar.

La falta de documentación de identidad válida y vigente es una limitación para emprender un proceso de retorno seguro. Sumado a esto, los bajos niveles de ingresos reducen las probabilidades de una reintegración exitosa en la comunidad de origen.

*“Cuando las personas regresan, a veces duran 2 meses y vuelven a migrar porque los empleos y emprendimientos que inician no les generan los recursos necesarios para adquirir los productos que precisan para subsistir.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).

A su vez, desde la Cooperación Internacional se torna dificultoso procurar fondos para apoyar procesos de retorno seguro, especialmente cuando se trata de personas con condiciones de salud complejas que no pueden realizar el viaje por medios terrestres dada su debilidad física y tampoco por vía aérea por no poseer la documentación de identidad necesaria.

De igual manera, las personas que solicitan retornar lo hacen desde la desesperación por dificultades económicas, sin tomar en cuenta los riesgos a los que se exponen realizando ciertos tránsitos.

*“Las personas que solicitan retorno quieren el retorno de manera inmediata y nosotros eso no lo podemos apoyar. Las personas no son objetos, es necesario garantizar la seguridad del tránsito y un plan de reintegración coherente para que el retorno tenga sentido y no se produzca un nuevo proceso migratorio irregular en breve.”* (Gestora de casos de OIM Venezuela).



Quienes tienen más posibilidades de obtener apoyo para un retorno seguro, son algunas personas sobrevivientes al delito de trata de personas con fines de explotación sexual, especialmente adolescentes y niños y niñas no acompañados/as que requieren de una reunificación familiar urgente en Venezuela o en un tercer país, ya que en el país donde fueron explotados/as no existe la infraestructura para garantizarla a la persona sobreviviente una estancia segura y una reintegración social plena.

*“Faltan casas de abrigo para mujeres sobrevivientes de violencia, especialmente para casos críticos con problemas de seguridad, donde se necesita alojamiento especializado.”* (Funcionaria de organismo internacional en Venezuela).

Una vez que las personas migrantes retornan, resulta difícil asegurar un proceso de reintegración asistida, dadas las dificultades de acceso a bienes y servicios que existen en sus comunidades y por la situación de pobreza generalizada que afecta al país.

*“En Venezuela hay muchas dificultades para movilizarse. Los/as trabajadores/as sociales no pueden hacer las visitas domiciliarias para dar seguimiento a los casos y garantizar los derechos de niños/as y las personas sobrevivientes de trata. La policía a veces no tiene combustible para trasladarse de un punto a otro; entonces la voluntad está, pero los recursos no. En Colombia, hay una gran fortaleza institucional en el área de niñez y muchas veces nos apoyamos en ellos y articulamos para poder garantizar los derechos de niños/as que se movilizan por la zona de la frontera colombo-venezolana.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).



## FACTORES DE PROTECCIÓN

A pesar de lo desafiante que resulta un escenario tan empobrecido y precario como lo son los procesos de migraciones masivas que se producen en la frontera colombo-venezolana y en las ciudades receptoras de personas migrantes, se observa que en los últimos años se han llevado a cabo diversas acciones nacionales e internacionales que han logrado asistir a una parte importante de la población en situación de movilidad humana, y así garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

En primer lugar, los diferentes mecanismos de regularización migratoria que se han llevado a cabo por parte del Estado colombiano han permitido un mayor acceso a derechos y el cumplimiento de tratados internacionales asumidos por Colombia en la materia.

*“La directora de Migración Colombia comunicó a través de Facebook que, como el otorgamiento de los permisos temporales de residencia en Colombia estaba demorado, se otorgaría una certificación temporal de trámite a las personas migrantes y que todas las instituciones públicas debían aceptarlo.”* (Funcionaria de ONG de Colombia).

Asimismo, la reapertura de la frontera colombo-venezolana ha sido evaluada como un hecho positivo, ya que ha permitido la realización de más tránsitos regulares, menos precarios y han disminuido los delitos de extorsión en puntos fronterizos.

*“La reapertura de la frontera ha sido positiva porque ahora las personas se pueden trasladar en vehículo desde Venezuela hasta Colombia y viceversa. Eso ha disminuido los niveles de extorsión de los cuales los migrantes eran víctimas cuando tenían que cruzar caminando y en los puntos de control les quitaban sus pertenencias.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).

De igual manera, la comunidad internacional ha desplegado una importante presencia en el territorio brindando ayuda humanitaria, atención y orientación a ambos lados de la frontera.

*“En 2018, las calles de las ciudades fronterizas en Colombia estaban repletas, abarrotadas de personas venezolanas en situación de calle, con los pies y los zapatos rotos, lastimados por caminar tantos kilómetros. Muchos/as niños/as y mujeres embarazadas. Ahora ya no es tan común, pues hay mayor asistencia.”* (Funcionaria de OIM Colombia).

*“Hace unos años usted pasaba por las calles de San Antonio, Estado de Táchira (Venezuela) y veía a las personas durmiendo en las calles a la espera de poder movilizarse a Cúcuta (Colombia). Ahora eso ya no se ve, porque hay espacios de alojamiento temporal donde las personas pueden pernoctar, darse una ducha, comer, comunicarse con sus familiares, asesorarse y seguir su camino.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).

*“El trabajo de OIM, Cáritas y la Cruz Roja es fundamental, porque tienen desplegados puntos de atención y orientación con albergues de paso donde las personas pueden pernoctar y ser orientadas. No hay en todos los puntos porque hay más de 300 puntos de cruce, pero sí en los masivos, y ya la gente sabe que puede referenciar en ellos.”* (Funcionaria de organismo internacional de Venezuela).

*“Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se hizo un trabajo importante durante la pandemia para proteger a la niñez. Las ONG y OSC han respondido al llamado, aunque no pueden atender toda la demanda.”* (Funcionaria de organismo internacional de Venezuela).

También se ha valorado como positivo el papel de las organizaciones internacionales en la capacitación de funcionarios con presencia en fronteras, dotándoles de herramientas técnicas para detectar posibles situaciones de violencia y abuso, activar la ruta de protección cuando sea necesario, y promover una migración segura, ordenada y regular.

*“Las fronteras terrestres son lugares que se enfocan en la prevención de delitos como el narcotráfico, contrabando, etc. No hay una infraestructura para garantizar la protección. Por eso en casos de crisis migratorias masivas, se necesita una respuesta de la comunidad internacional.”* (Funcionaria de organismo internacional de Venezuela).

De igual manera, ha sido de vital importancia la articulación entre países para el combate a las redes delictivas transnacionales cada vez más fortalecidas por el uso de la tecnología para reclutar y abusar de sus víctimas. Muchas organizaciones han aprendido a utilizar la misma tecnología que los tratantes usan para violentar los derechos humanos de sus víctimas, para ayudarlas a escapar, rescatarlas y apoyarlas en la reintegración a la sociedad.

*“Gracias a la aplicación ‘Libertapp’, una joven de nacionalidad venezolana, víctima de trata de personas, que estaba siendo explotada sexualmente en el Perú, pudo hacer la denuncia y obtuvo ayuda por parte del gobierno colombiano en coordinación con las autoridades peruanas y con la Defensoría del Pueblo de Venezuela, que facilitó el proceso de retorno. Es una excelente iniciativa.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).

Desde Venezuela, algunas instituciones se han articulado para colaborar con la integración de connacionales en territorio colombiano, apoyando con la gestión de trámites administrativos necesarios para obtener documentos de identidad, con enfoque en la protección de la niñez.

*“Los actores humanitarios han articulado mucho con el tema de enviar las actas de nacimiento apostilladas de niños/as venezolanos/as a Colombia para que puedan ejercer su derecho a la educación.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).

Con esto se demuestra que mediante la promoción de la regularización migratoria rápida, eficiente y accesible, el acceso a medios de vida y el combate a grupos armados al margen de la ley, las autoridades migratorias, los organismos de cooperación internacional y la sociedad civil pueden establecer un trabajo sinérgico de apoyo a la población migrante y desplazada, disminuyendo así el riesgo de que se produzcan vulneraciones de sus derechos humanos.

## FRONTERA BRASIL - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

La mayor parte de la población que migra por medio de esta frontera está constituida por personas de nacionalidad venezolana que abandonan su país de origen en busca de oportunidades económicas que le permitan satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, también se observan fenómenos de migración circular. Es decir, personas que viven un tiempo en el Brasil y un tiempo en Venezuela de acuerdo con las oportunidades de trabajo o medios de subsistencia que se le presenten, o comunidades indígenas, especialmente de la etnia Warao, que se desplazan por ambos territorios en búsqueda de oportunidades de supervivencia.

Igualmente, se encuentran personas de nacionalidades asiáticas o africanas que llegan hasta el Brasil ya que no precisan una visa consular para ingresar a este país. Estas personas no llegan a la frontera entre Brasil y Venezuela sino a las ciudades del sur del Brasil (Sao Paulo y Río de Janeiro), con la intención de emprender un largo viaje terrestre hacia el norte del continente (Estados Unidos y Canadá) como destino final.

*“Las personas de nacionalidades africanas y asiáticas que llegan a Sao Paulo, muchas veces no tienen donde pernoctar y lo hacen en el aeropuerto. Las autoridades mucho no saben cómo actuar.”* (Funcionaria de OIM Brasil).

### FACTORES DE RIESGO

La principal dificultad que encuentran las personas que atraviesan la frontera norte desde Venezuela hasta el Brasil es el acceso a la salud. Las ciudades del norte del Brasil son muy pequeñas y no se cuenta con capacidad institucional para atender a un alto volumen de personas.

*“Cuando hablamos de Roraima, hablamos de la Amazonía. Una zona donde hace mucho calor y llueve mucho, así que hay un alto riesgo de picaduras de insectos, neumonías y demás enfermedades que, sumadas a la desnutrición y la mala alimentación de muchas personas migrantes, ponen en riesgo la vida.”* (Funcionaria de OIM Brasil).



*“Las personas migrantes que viven con VIH y llegan al Brasil a buscar el tratamiento que en sus países no pueden conseguir, suelen llegar muy debilitadas. El interrumpir el tratamiento aumenta la carga viral y luego hay que iniciar el tratamiento de cero, haciendo un montón de pruebas de laboratorio que tardan mucho. A veces son personas con desnutrición, entonces es muy difícil estabilizarles.”* (Funcionaria de OIM Brasil).



En el caso de las comunidades indígenas, el acceso a la salud también se dificulta debido barreras culturales e idiomáticas.

*“Para algunas comunidades indígenas que transitan ambos lados de la frontera, asistir a centros hospitalarios para dar a luz no es una opción, pues ellas están acostumbradas a dar a luz de pie y a la orilla del río como la comunidad lo hace ancestralmente. En los centros hospitalarios, se utilizan quirófanos, camillas y técnicas modernas. Las mujeres prefieren dar a luz en sus casas y los/as bebés no quedan registrados/as. Después el Estado venezolano hace jornadas móviles de Registro Civil, pero algunas personas prefieren trasladarse al Brasil a declarar a los/as niños/as, así en un futuro tienen mayor acceso a servicios.”* (Funcionaria de OIM Venezuela).

Una vez establecidas en el Brasil, para las personas migrantes resulta muy difícil conseguir empleo sin hablar portugués y, aún si hablan la lengua, las oportunidades de trabajo son muy acotadas, ya que se trata de ciudades pequeñas con muy pocos servicios, pocos habitantes y prácticamente ninguna industria. Estos datos coinciden

con los arrojados por el Estudio sobre empleabilidad de personas trabajadoras migrantes venezolanas en el sector privado en situaciones de vulnerabilidad (OIM, 2023a), donde en el capítulo del Brasil se analizan los limitantes para el acceso a empleo de las personas venezolanas en el país.

*“Quizás una persona migrante en Sao Paulo puede acudir a muchas organizaciones que apoyan en procesos de integración, pero en Roraima no. No hay esa infraestructura. Además, es muy difícil conseguir empleo digno si no se domina el portugués, por lo menos a un nivel básico.”* (Funcionaria de ONG brasileña).



Este desempleo estructural es aprovechado por organizaciones al margen de la ley para reclutar víctimas. Las redes de tráfico de drogas utilizan a las comunidades indígenas de un lado y otro de la frontera, especialmente a personas de la etnia Warao, para realizar actividades ilícitas como la minería ilegal y el tráfico de drogas. Huyendo de esos grupos violentos, muchas personas migrantes se trasladan a ciudades más grandes, donde el trabajo infantil es una práctica extendida.

*“Los padres no tienen a nadie con quien dejar a esos niños en lugares seguros para poder salir a la calle y trabajar, a veces la única alternativa es salir juntos y los niños practican la mendicidad. Para las comunidades indígenas que atendemos no existe el concepto de ‘trabajo infantil’ como un delito, para ellos es lo normal.”* (Funcionaria de la Defensoría Pública Federal del Brasil).



Para las personas que pertenecen a las comunidades indígenas, integrarse a las ciudades brasileñas puede llegar a ser un desafío aún más grande, por temas tanto lingüísticos como culturales.

*“Hay muchas personas que hablan las lenguas indígenas, pero no las leen ni las escriben, sólo saben leer y escribir en castellano y muy poquito. El portugués ni lo hablan ni lo escriben.”* (Funcionaria de OIM Venezuela).

Adicionalmente, la escolarización de estas poblaciones suele ser un proceso muy complejo e interrumpido, ya que para ellas existen otras prioridades que no son la educación sino la supervivencia diaria. Muchos adolescentes no le encuentran sentido a la escolarización cuando sus familias viven en la miseria y con necesidades extremas. Las redes de narcotráfico aprovechan estos casos para reclutarlos y hacerles trabajar en los carteles, sobre todo a los varones. En el caso de las adolescentes, muchas se ven forzadas a entrar en relaciones sentimentales cuyos vínculos violentos son extremos.

*“Muchas veces tenemos adolescentes que quieren que sus ‘suegras’ sean sus tutoras legales, y nosotros detectamos que las relaciones sentimentales tienen rasgos violentos, así que es contraproducente asociar su custodia legal a ese vínculo tóxico. Pero las adolescentes no lo entienden, creen que las estamos desprotegiendo, aunque solo estamos tratando de prevenir la VBG.”* (Funcionaria de OIM Brasil).



*“Hay casos de adolescentes que vienen sin documentos. No sabe cuál es su edad. Si tienen menos de 18 años, pueden estar en situación de trata de personas o de secuestro internacional.”* (Funcionaria de organización social del Brasil).



Cuando se trata de niñez y adolescencia perteneciente a comunidades indígenas, es aún más difícil activar la ruta de protección de la niñez, porque en algunas comunidades no existe la concepción de la niñez y la adolescencia, y las mismas víctimas no se auto perciben como tales, o bien no pueden asumir las consecuencias que conlleva denunciar esas situaciones y salir de ellas.

*“En las comunidades indígenas, la violencia de género y el abuso sexual se juzga primero por las leyes de la comunidad y es el cacique (líder comunitario local) quien decide las penas y los castigos, que en ocasiones son muy laxos. Si las mujeres se animan a denunciar en la justicia ordinaria, corren el riesgo de ser expulsadas su comunidad.”* (Funcionaria de organismo internacional en Venezuela).



*“Son comunidades con liderazgos propios. Tienen sus Caciques (líderes locales) y sus consejos de ancianos. Nosotros hemos hecho capacitaciones en lenguas indígenas, aunque hay muchos fenómenos (como la trata de personas), que no tienen ni siquiera nombre en esas lenguas.”* (Funcionaria de OIM Venezuela).



La violencia de género es un fenómeno extendido en estas comunidades, así como la violencia intrafamiliar. Muchas familias utilizan pautas violentas (golpes, gritos, insultos) para comunicarse y marcar los límites de manera desafectiva. Es una violencia naturalizada, por lo que resulta muy difícil de desaprender.

*“Realicé una entrevista con un grupo de mujeres venezolanas para comprender los impactos de la pandemia en sus vidas, buscando evaluar la violencia de género. Para nuestra sorpresa, no fueron los maridos quienes llamaron la atención, fueron los adolescentes que eran más violentos, ya que no están yendo a la escuela y estaban buscando las ‘malas amistades’, en mucha conexión con el tráfico de drogas y muchas madres muy preocupadas por esto.”* (Funcionaria de organización social del Brasil).

Por todos estos motivos, es difícil para muchas personas migrantes, principalmente las indígenas, integrarse a la sociedad brasileña, un país con otra lengua y otra cultura que en ocasiones choca con la cultura y el modo de vida de algunas de las personas que migran por esta frontera.

## FACTORES DE PROTECCIÓN

Las/os funcionarios/as entrevistados/as que trabajan en esta frontera y sus inmediaciones, coinciden en señalar que la Operación Acogida<sup>9</sup>, llevada a cabo por el Estado Brasileño, significó un fuerte avance en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, que le ha posibilitado que miles de personas puedan trasladarse hacia los principales centros urbanos del Brasil, en búsqueda de familiares, amistades y oportunidades laborales que les permitan satisfacer sus necesidades básicas.

*“A través de la Operación Acogida, se pudo evitar la situación de calle. Con la ayuda de la Cooperación Internacional, se brindó refugio temporal, comida, kits de higiene personal y de limpieza; clases de portugués, actividades para niños/as; teléfono para comunicación con familiares y servicio de transporte hacia otras ciudades. Esto facilitó inmensamente la integración.”* (Funcionaria de OIM Brasil).

Adicionalmente, en el Brasil existen mecanismos de regulación migratoria eficaces, que le permiten a la mayoría de las personas migrantes, de cualquier nacionalidad, pero especialmente a quienes son nacionales de algunos de los países del MERCOSUR, obtener la regulación migratoria y/o el acceso a mecanismos de protección internacional, acreditando una serie de requisitos que son accesibles para la mayor parte de la población. Una vez obtenida la documentación, derechos como la salud, la educación y la seguridad social son accesibles en la mayor parte de las ciudades más grandes.

<sup>9</sup> La Operación Acogida dispone medidas de asistencia de emergencia para el acogimiento a personas en situación de vulnerabilidad derivado de flujo migratorio provocado por una crisis humanitaria.



*“El Brasil sabe que cerrar una frontera terrestre o colocar visas/trabas inaccesibles no frena la migración, simplemente deja el camino libre al crimen organizado. Por eso el Estado evita esas prácticas.”* (Funcionaria de organización estatal brasileña).

*“El Brasil tiene una mirada muy humanizada de la migración, por lo que las personas migrantes de enfrentan a las mismas dificultades de los nacionales (pobreza, falta de empleo, empleo precario, etc.) pero no tantas barreras relacionadas con la discriminación y la xenofobia.”* (Funcionaria ONG Venezuela).

De igual manera, las comunidades de acogida de muchas ciudades del Brasil, en conjunto con la cooperación internacional han hecho un importante esfuerzo por implementar prácticas para abordar exitosamente la interseccionalidad entre migración y los pueblos indígenas, generando un empoderamiento genuino entre las comunidades.

*“Existen algunos refugios transitorios donde se construyen cocinas que están alineadas al modo tradicional de los pueblos indígenas para que puedan preparar sus alimentos de la manera ancestral.”* (Funcionaria de Estado Brasileño).

Además, afrontando las dificultades que conlleva ser un país tan grande, federal y con un escenario migratorio tan dispar, se han hecho importantes esfuerzos por proveer a los gobiernos locales de los conocimientos técnicos necesarios para promover una migración segura, ordenada y regular y generar un proceso de integración social que produzca relaciones ganar-ganar entre comunidades de acogida y personas migrantes.

*“Con el proyecto de MigraCiudades logramos que los gobiernos locales compartieran sus políticas de gestión migratoria y comenzaran a incluir la migración como parte de sus prioridades, porque algunas ciudades no tenían experiencia en la materia. Ahora se está extendiendo también a la Argentina que es también un país federal muy grande y diverso.”* (Funcionaria OIM Brasil).

Este escenario evidencia que la promoción de la regularización migratoria rápida, eficiente y accesible, en conjunto con políticas de protección e integración que propendan a garantizar los derechos humanos, logran disminuir significativamente las vulneraciones de derechos humanos.

## ZONA ANDINA: ECUADOR, PERÚ Y CHILE

La mayor parte de la población que migra por medio de la región andina son personas de nacionalidad venezolana que se desplazan de su país de origen en busca de oportunidades económicas. Un grupo minoritario se va del país por situaciones de inseguridad personal y persecución por temas políticos, como es el caso de militares desertores/as de las fuerzas armadas venezolanas. Igualmente, se pueden encontrar en la ruta personas de nacionalidad venezolana que pretenden retornar a su país de manera temporal o definitiva, bien sea para establecerse en él, visitar familiares o resolver temas personales o familiares, obtener/actualizar sus documentos de identidad o simplemente para pasar un tiempo en su país con sus familiares y prepararse física y emocionalmente para volver a migrar.

También se pueden encontrar en menor medida, personas de nacionalidad colombiana, peruana, ecuatoriana, boliviana o de otras nacionalidades con intenciones de establecerse en territorio chileno o personas que están en tránsito hacia otro país, como ser Uruguay o Argentina.

### FACTORES DE RIESGO

El tránsito por la zona comienza en el Ecuador, a través de la parte norte del país que limita con Colombia. En la actualidad, las personas que llegan a la frontera ecuatoriana, de nacionalidad venezolana mayoritariamente, no pueden ingresar regularmente al país dado que no poseen la visa consular necesaria. Por lo tanto, para ingresar, suelen acudir a los servicios de redes de tráfico ilícito de migrantes.

Adicionalmente, muchas personas viajan en compañía de niños/as y adolescentes sin la documentación necesaria para comprobar que el tránsito se está realizando con la aprobación legítima de ambos progenitores.

*“Muchas veces los niños viajan con un progenitor (la mayoría de las veces la madre) y no tienen el permiso de viaje del otro progenitor, que es obligatorio. Uno no sabe si el otro progenitor está de acuerdo con ese viaje o si están haciendo una sustracción internacional. Son personas que viven en situación de pobreza extrema, desconocen totalmente la ley y tienen otras prioridades relacionadas más con la subsistencia que con la documentación.”* (Gestora de casos de ONG en el Ecuador).



En concordancia con estos datos, un estudio sobre necesidades de personas refugiadas y migrantes (R4V, 2022) muestra que el 72% de las personas venezolanas encuestadas en la región indicaron que tuvieron que pagar a un traficante o “coyote” durante al menos un tramo de su trayecto. Asimismo, recalca la importancia de que las personas migrantes accedan a información sobre los riesgos de las fronteras y las dinámicas criminales. Asimismo, menciona que resulta fundamental que las mismas puedan acceder a rutas de tránsito seguras y a la regularización migratoria, con el fin de prevenir situaciones de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

También se detectan casos de personas adultas que viajan acompañando a niñas y adolescentes, presuntamente en calidad de parejas sentimentales. En muchos casos este vínculo constituye un delito y una posible situación de abuso sexual infantil y/o violencia de género, que en ocasiones las autoridades ecuatorianas no pueden detectar y manejar.

*“Si detectamos un caso de una adolescente no acompañada, trabajamos con un instrumento que permite identificar el nivel de violencia del caso y hacemos la intervención basándonos en el nivel de violencia si es un riesgo crítico, un riesgo alto o medio o bajo.”* (funcionario de organización social ecuatoriana).



*“El abordaje de muchos adolescentes no acompañados no genera confianza en las instituciones, pues su primer contacto no está relacionado con lo humanitario, sino con la seguridad ciudadana; por lo tanto, evitan recurrir a las instituciones para activar rutas o mecanismos de atención.”* (Funcionaria de ONG ecuatoriana).

Los actores humanitarios que trabajan en la zona coinciden en recalcar que intervenir en estas situaciones muchas veces no es posible porque la pobreza extrema en la que se encuentran viviendo muchas niñas y adolescentes migrantes es un aliciente para buscar, por medio del establecimiento de este tipo de vínculos sexoafectivos, una alternativa de subsistencia para ellas y para sus grupos familiares.

*“Hay adolescentes que viven en pareja con hombres mayores como estrategia de supervivencia. Hemos tenido algunos casos de adolescentes que conviven con hombres que les duplican la edad. Por lo general, lo hacen en espacios periféricos, viviendo en el anonimato y la clandestinidad, para no ser intervenidos por las instituciones de protección de la niñez.”* (funcionario de organización social ecuatoriana).



*“Tenemos adolescentes que viajan acompañadas con parejas de una edad mucho mayor que ellas, embarazadas y/o maternando bebés muy pequeños y atravesando situaciones de abuso de poder y violencia de género. La falta de acceso a métodos anticonceptivos (especialmente durante el COVID-19) acrecentó el embarazo adolescente.”* (Funcionaria de ONG ecuatoriana).



En línea con este testimonio, un estudio de la OIM sobre [migrantes en situación de vulnerabilidad](#) (2023b) menciona que, en el Ecuador, representantes de organizaciones de la sociedad civil afirman que cada vez más casos de mujeres venezolanas sujetas a la trata con fines de explotación sexual.

Adicionalmente, una vez que pasan la frontera muchas familias no se establecen en un domicilio concreto, sino que rotan constantemente entre ciudades y municipios a lo largo y ancho del país, cambian sus números de teléfono y sus datos de contacto, dificultando el seguimiento de casos o situaciones de riesgo identificadas mediante el trabajo de instituciones y organizaciones que prestan asistencia.

Quienes deciden establecerse en el Ecuador, por lo general lo hacen en las grandes ciudades para buscar oportunidades de trabajo. Esto les fuerza a domiciliarse en áreas periféricas de sitios como Quito o Guayaquil, que actualmente enfrentan, entre otras dificultades, graves problemas de seguridad ciudadana.

*“Las bandas criminales le cobran extorsiones (llamadas ‘vacunas’) a los emprendimientos y la gran mayoría de los migrantes trabaja en pequeños emprendimientos. En los últimos días, se han colocado 3 bombas en las estaciones de policía. Las personas tienen miedo de salir a trabajar. Las personas no se sienten seguras, no quieren trabajar por miedo a las extorsiones y la violencia. Eso repercute más en las mujeres que ejercen trabajo sexual. Muchas (especialmente mujeres transgénero) han decidido no continuar el ejercicio del oficio en el espacio público, justamente por el cobro de vacunas.”* (funcionario de organización social ecuatoriana).



Establecerse en el Ecuador puede resultar particularmente difícil para quienes tienen a su cargo a niños, niñas y adolescentes. Si bien el Estado garantiza la matriculación efectiva de la niñez migrante independientemente de su estatus migratorio, las dificultades económicas de sus cuidadores/as dificultan su integración en el espacio escolar y su plena inserción en los procesos de aprendizaje.

*“Hay familias que no tienen dinero para uniformes, útiles escolares, transporte y alimentos. Los padres no mandan a los niños a la escuela para que no tengan que atravesar la dificultad de no tener qué comer cuando llegue la hora del almuerzo.”*

(Funcionaria de OIM Ecuador).



*“La niñez venezolana tiene altos niveles de rezago escolar que se incrementaron durante el COVID-19. Muchos/as ya vivieron un tiempo en Colombia y en el Perú y el estar migrando circularmente de manera constante, no permite completar las trayectorias escolares.”* (Funcionaria de OIM Ecuador).



Para integrarse socialmente, es necesario obtener un empleo, montar un emprendimiento o procurar un método de subsistencia que permita costear los bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas. Pero el mercado de trabajo en el Ecuador es acotado y no posee la capacidad de absorber a toda la población económicamente activa que requiere generar ingresos, más aún cuando se trata de población migrante sin documento de identidad ecuatoriano, personas de origen indígena y personas afrodescendientes, que por sus diferencias culturales o carencias de oportunidades educativas o profesionales enfrentan mayores dificultades para insertarse laboralmente.

En el caso de las personas afrodescendientes, incluso quienes son nativas del Ecuador, existe en el imaginario colectivo una asociación directa entre su color de piel y actividades ilícitas o trabajos no calificados. Esta situación afecta especialmente a personas afrodescendientes migrantes, ya que se superponen los niveles de discriminación (por ser afro y por ser migrante), como la población afrovenezolana y afrocolombiana.

*“A la población afrodescendiente se la asocia con la delincuencia. La mayoría de la población trabaja vendiendo frutas o caramelos. La población afrocolombiana que huye del conflicto armado no obtiene asistencia y tiene muy pocas oportunidades.”*

(Gestor de casos de OSC ecuatoriana).



Sucede lo mismo con las personas pertenecientes a las etnias indígenas, quienes tienen dificultades para insertarse al mercado de trabajo por temas lingüísticos y de formación laboral previa, ya que la mayoría solo puede acreditar experiencia en labores agrícolas, caza, pesca y recolección de frutos, actividades a las que se dedicaban en sus comunidades de origen. Adicionalmente, el adaptar la ruta de protección y las actividades de integración a las particularidades de las comunidades étnicas depende de los recursos con los que cuente cada institución. Para poder trabajar con estas poblaciones, es necesario contar con funcionarios/as capacitados/as en comunicación intercultural e, idealmente, con miembros/as de esas etnias formando parte de los equipos técnicos de las instituciones. Esto no es algo muy común de ver en las mismas.

*“Las personas indígenas me han manifestado que prefieren no utilizar la vestimenta típica porque los funcionarios les infantilizan, asumen que no entienden. Las comunidades de las sierras ecuatorianas utilizan la lengua quechua, muchos no hablan castellano y no hay traductores.”* (Gestor de casos de OSC ecuatoriana).



De igual manera, las mujeres sobrevivientes de VBG y de trata de personas suelen tener dificultades para abandonar y no recaer en esos vínculos por la dependencia económica y de seguridad hacia sus agresores.

*“En la organización brindamos apoyo monetario para que las mujeres sobrevivientes de VBG pudieran romper el ciclo de violencia, pero algo que hemos observado es que la situación en Guayaquil es tan violenta y el trabajo autónomo tan complejo, que incluso las mujeres que logran comenzar algún emprendimiento, instancias de autonomía monetaria o medios de vida, al momento que están siendo vacunadas (extorsionadas por redes del crimen organizado), una práctica común es el retorno al agresor porque es muy difícil sostener un emprendimiento si va a estar el cobro de vacunas.”* (Funcionario de OSC ecuatoriana).



Si bien existen dispositivos de atención y asistencia, su capacidad es limitada y eso incentiva en que muchas personas no tengan la oportunidad de asistir a espacios adaptados a sus necesidades.

*“No hay espacio en las casas de acogida, ya que los financiamientos estatales son muy bajos. Tuvimos un beneficiario, un adolescente no acompañado que tuvo que ser ubicado en una casa de acogida de consumidores problemáticos de sustancias en procesos de recuperación, porque no había espacios adecuados; eso fue una situación de riesgo para este adolescente.”* (funcionario de OSC ecuatoriana).



En el caso de las personas migrantes de la comunidad LGBTQI+, se ha observado que la situación de vulnerabilidad suele aumentar, especialmente cuando se trata de personas que no cuentan con una adecuada red de apoyo familiar.

*“Hemos tenido casos de adolescentes expulsados de sus hogares por tener orientación sexual y/o identidad de género diversa. Si le agregas el factor migrante no acompañado/a, es aún más complejo ¿Cómo regularizas la situación si el niño/a no tiene documentos, ni redes de apoyo dentro de su propia familia o contexto local.”* (funcionario de organización social en temas de género y LGBTQI+ del Ecuador).



Particularmente las personas transgénero tienen amplias dificultades para acceder a muchos de sus derechos, ya que la falta de sensibilidad de algunas personas y organizaciones dificultan el ejercicio de estos.

*“Hemos tenido casos de personas transgénero que no se han acercado a organizaciones porque les han negado tratarlos con un pronombre neutro; se les ha obligado a tratarle con el nombre legal y no el cultural elegido, y la persona se queda sin la asistencia.”* (funcionario de OSC ecuatoriana).



## CAMINANDO HACIA EL PERÚ

Muchas personas que transitan las fronteras de Colombia y Ecuador tienen la intención de establecerse en el Perú. Para ingresar al Perú, sucede lo mismo que en el Ecuador: miles de personas ingresan de manera irregular porque no pueden acceder a una visa consular, y en esos procesos de cruce son víctimas de graves vulneraciones de derechos por parte de las redes de tráfico ilícito de migrantes.

A la ciudad de Tumbes, al norte del Perú y en la frontera con el Ecuador, llegan una gran cantidad de migrantes con intenciones de establecerse, eligiendo por destino principal, la capital del Perú, Lima<sup>10</sup>. Pero los miles de kilómetros que separan a una ciudad de otra dificultan el logro del objetivo, especialmente para aquellas personas migrantes que tienen necesidades de protección inmediatas.

*“Quienes migran con enfermedades crónicas o terminales enfrentan dificultades a la hora de acceder a tratamientos especializados, ya que el área de Tumbes no cuenta con una atención hospitalaria básica y no tiene profesionales especializados en diferentes áreas. A ello se le suman los cobros por las citas de valoración y medicinas, lo cual implica que estas personas necesiten continuar su tránsito hacia lugares con medicina especializada o hacia un tercer país.”* (Funcionaria de OIM Perú).



*“Si bien dentro del país las embarazadas pueden acceder al servicio de salud gratuito, muchas de ellas desconocen esto; entonces, al desconocer esto, no pueden llevar un control y más aún si están en un contexto de movilidad (...) vienen caminando, por lo cual aumentan sus riesgos.”* (Funcionaria de OIM Perú).



A lo largo y ancho del territorio peruano, existen personas que se dedican a trasladar migrantes sin documentación regular a pesar de que esta conducta está estrictamente prohibida.

*“Las personas que los transportan le cobran 5 veces más de lo que vale un pasaje. Los transportistas se arriesgan a ser procesados legalmente, porque está prohibido prestar servicios de transporte a migrantes en condición de irregularidad. Tampoco se les puede facilitar transporte seguro desde ningún organismo, para no tener conflictos con los países vecinos por facilitar el tránsito de migrantes irregulares.”* (Gestora de casos de OIM Perú).

En la ruta, las personas migrantes utilizan los servicios de distintos medios de transporte para acercarse a su destino. Muchos medios no están debidamente habilitados para el transporte de pasajeros y son un riesgo para la vida y la seguridad tanto de las personas migrantes como de quienes transiten las carreteras y puedan encontrarse en ocasiones con vehículos precarios e irresponsablemente conducidos. Al ser servicios al margen de la ley, no poseen garantía, por lo que pueden dejar a las personas abandonadas en cualquier tramo de la ruta, estafarles, denegarles servicios por los que ya pagaron y/o violentarlas física y psicológicamente.

*“Las personas son engañadas, se les estafa, les quitan dinero y las abandonan. No tienen acceso a baño, salud, transporte seguro. Se transportan de noche para que no los vean. Muchas tienen intención de cruzar a Chile y cuando llegan a Puno se enteran de que hay 2 grados, que hay 3.800 metros sobre el nivel del mar. No tienen la vestimenta para este clima, así que se ven afectados por el frío y la altura. Nadie los prepara para cosas tan básicas como los cambios de clima que supone la ruta.”* (Gestora de casos de OIM Perú).



Sólo en el área metropolitana de la ciudad de Lima (compuesta por la Provincia de Lima y la Provincia del Callao), viven más del 90% de las personas migrantes de nacionalidad venezolana, la cual supera el millón de habitantes. El hecho de tener una densidad tan alta de personas migrantes en un territorio pequeño, y siendo casi todas de una misma nacionalidad, genera cierto colapso de los servicios públicos que redundan en actitudes de xenofobia y discriminación por una parte de la población local, y hacen muy difícil el trabajo de integración social, especialmente cuando existen barreras para la regulación migratoria.

<sup>10</sup> Para más información ver: Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región de Tumbes, Perú (OIM, 2021b).

“Hay niños/as con parejas mayores, donde existe una relación desigual de poder que puede desencadenar en violencia. Hemos tenido muchos de estos casos en donde tienen 14, 15, 16 años con parejas de 19 y 20. Al momento de ser entrevistadas, se muestran tímidas, temerosas, miran constantemente a la pareja y se les nota ese miedo (...) por eso es por lo que se ve una relación de subordinación.” (Funcionaria de OIM Perú).



“En un caso de una niña de 10 años con una pareja mayor nosotros automáticamente, así no nos dé la autorización, activamos la ruta de protección. Pero esperamos el consentimiento cuando son adolescentes de 15,16, 17 años que si bien no están ni acompañados ni separados viajan con un grupo de amigos que están en la edad de 18 y 19 años que dicen que el papá está en Lima, que la mamá está en Lima, pero, sin embargo, no quieren acceder a la unidad de protección especial. En ese caso a todos se les hace ficha de derivación, pero no se activa la ruta con la policía, muchos de ellos a veces tienen temor.” (Funcionaria OIM Perú).



Asimismo, la respuesta institucional del Perú es limitada, ya que los dispositivos de atención y promoción de derechos tienen una capacidad diseñada para la atención de la población local, por lo que enfrentar un flujo migratorio de tal volumen, y a su vez precario y con tantas necesidades de protección inmediatas, puede rebasar su capacidad institucional.

“Ha habido casos de adolescentes que sí han querido acceder a la ruta de protección, así que en esos casos llamamos a la policía. Pero la policía demora, no tienen unidades para ir a recogerles; entonces los/as adolescentes se aburren y deciden continuar con su viaje. Nosotros obviamente no podemos retenerles para que esperen. Otra limitante en Tumbes es que solamente tenemos un albergue que tiene capacidad para diez personas, y al mes atendemos a 60 niños/as no acompañados. Imaginemos en el mundo ideal que todos/as quieran acceder a protección: no tenemos la capacidad operativa para responder a la cantidad de casos de niñez no acompañada que identificamos acá; nos queda corto este espacio.” (Funcionaria de OIM Perú).



Ante esta circunstancia, las personas gestoras de caso que trabajan con esta población desarrollan estrategias innovadoras para garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

“Lo que hacemos es pedirle información de alguna red social, por ejemplo, Facebook o Instagram, porque en algún momento de su ruta ellos ingresan a sus redes; es su único medio de comunicación con la familia. Entonces nosotros preguntamos esa información para tener contacto: ver si llegó a su destino, si está bien, si necesitan algo desde Tumbes en que los podemos ayudar y eso nos ha servido bastante.” (Funcionaria de OIM Perú).

De todas maneras, en muchas oportunidades los recursos son insuficientes para atender a toda la demanda y/o no están adaptados a las necesidades diferenciadas de cierta parte de la población.

“Cuando hemos tenido casos de población LGBTIQ+ que ha sido víctimas de violencia de género, no han podido acceder a un centro de acogida residencial. Hay un centro de acogida residencial al que van las víctimas de violencia de género. Allí están seguras, pueden buscar un trabajo y salir y desarrollarse de manera

*independiente. Lamentablemente la población LGBTIQ+ no tiene acceso a estos centros porque son solo para mujeres cis. No podemos hacer más que brindarle la información general que tenemos, no hay ruta, no hay centros de acogida.”*

(Funcionaria de OIM Perú).



Por eso, muchas personas que atraviesan situaciones extremas se ven obligadas a trasladarse a otras regiones, especialmente aquellas que tienen problemas de salud.

*“Una persona que tenga una enfermedad terminal, lamentablemente si no tiene dinero es muy poco probable que pueda acceder a un tratamiento o una consulta. Si bien por una urgencia el hospital le recibe, igual computa que tiene que pagar la consulta. Es una limitante que incrementa su situación de vulnerabilidad o riesgo que tienen (...) En la región de Tumbes, no contamos con especialistas en cardiología, por ejemplo. Entonces, por más que se cuente con el dinero, no hay posibilidad de acceder porque no contamos con especialistas en la región, por lo que ellos deben continuar con su ruta migratoria hacia otras regiones del país si quieren ser tratados.”* (Funcionaria de OIM Perú).



## ATRAVESANDO EL DESIERTO TRAS EL SUEÑO CHILENO

Muchas personas que inician su viaje desde el norte del continente sudamericano tienen como intención final llegar a Santiago, la capital de la República de Chile. A ambos lados de la frontera entre Chile y Perú, los/as gestores de caso de la OIM mencionan las enormes dificultades geográficas que presenta esta zona.

*“Las personas que llegan a Chile vienen caminando desde hace muchos días. Al llegar al norte de Chile, no tienen ni la más mínima idea de que se encuentran en un desierto y que las condiciones geográficas son extremas.”* (Gestora de casos de OIM Chile).



*“Las personas tienen que correr, huir de la policía para poder pasar. Quien no tenga condiciones físicas óptimas, puede ser abandonada por el grupo. Estamos en un desierto, así que hay riesgo de perder la vida.”* (Gestora de casos de OIM Perú).

Algunas personas que tienen intención de ingresar al territorio chileno aguardan varios días la oportunidad de cruzar en la ciudad fronteriza de Tacna, ubicada al sur del Perú. Mientras esperan, pueden acudir a la ruta de protección establecida por la comunidad internacional, pero no siempre en esa localidad existe la capacidad de atenderles, especialmente si se trata de personas con enfermedades crónicas, embarazadas, personas con problemas de salud mental y discapacidades complejas.

*“En Tacna no tenemos instituciones de salud mental, así que no hay capacidad operativa para atender esos casos. Hemos tenido casos de mujeres que no pueden ni hablar, están en situación de calle, no sabemos su nombre, a dónde se dirige, si tiene familiares. Un día salió del albergue y no volvió.”* (Gestora de casos de OIM Perú).



Las mujeres se ven especialmente expuestas a vulneraciones de derechos humanos causadas por la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, producto de los abusos sexuales por parte de aquellas personas que trafican o transportan migrantes. Frente a este escenario, se evidencia el aumento de mujeres embarazadas viviendo con el Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) que sufren una triple vulneración, no solo por ser



migrantes y por los abusos sexuales sufridos, sino también por el prejuicio que acarrea el ser portadora del VIH y el abandono familiar. Se encuentran solas, al cuidado de sus hijos, en un contexto donde las redes de apoyo son escasas, y teniendo que depender económicamente de sus victimarios.

*“Tenemos muchos casos de mujeres con 4 o 5 hijos que han sido abandonadas por sus exparejas, por vivir con VIH, adquirido durante el tránsito migratorio por situaciones de prostitución forzada, abusos sexuales y sexo por sobrevivencia. Muchas están embarazadas nuevamente.”* (Gestora de casos de OIM Chile).



Llegar a Chile y establecerse en el país resulta difícil, dado el costo de vida en el área metropolitana de Santiago y las escasas oportunidades laborales para personas sin acceso al documento nacional de identidad chileno. Es por esto por lo que la migración circular no deja de producirse.

*“Ya no estamos viendo personas que tienen un proyecto de vida migrante, sino personas que van y vienen, pasan las navidades con sus familias y regresan, pasan de un país a otro. No hay un proyecto, se trata simplemente de sobrevivir. Quienes llegan a Chile, a veces ya vivieron en otros países y tienen documentos de identidad válidos y vigentes de esos países. Pero al migrar pierden ese estatus y vuelven a la irregularidad.”* (Gestora de casos de OIM Chile).



Para algunas personas, puede resultar un desafío integrarse, porque el país lleva varios años recibiendo una alta cantidad de personas migrantes y eso ha generado un rechazo a la migración por una parte importante de la población de acogida, que ha formado fuertes prejuicios y estereotipos relacionados con la migración. Esto reduce las oportunidades de inserción laboral y obtención de una vivienda digna, precarizando las condiciones de vida de la población migrante y sustentando los prejuicios que la asocian con la pobreza extrema.

Adicionalmente, el hecho de que exista una gran cantidad de personas migrantes en el país, viviendo específicamente en el área metropolitana de la capital, genera que muchos/as locales sientan que han sido desplazadas por los/as migrantes, y que las ayudas sociales nacionales e internacionales se están enfocando en ellos/as, desatendiendo a las personas locales que también viven en situación de pobreza.

*“Algunos medios de comunicación hacen un esfuerzo evidente por asociar la migración con la delincuencia, sedimentando prejuicios que más adelante derivan en vulneraciones de derechos. Esos prejuicios y estigmas traspasan las generaciones y son muy difíciles de deconstruir.”* (Gestora de casos de OIM Chile).



*“Hay personas que me han preguntado: ‘¿Por qué le dan un subsidio de vivienda a un migrante y no a mí que soy chileno?’”* (Gestora de casos de OIM Chile).



De igual manera, en el caso de Chile son muchas las personas que llegan al país en búsqueda de servicios médicos que no han podido obtener en sus países de origen.

*“Para los/as adultos/as mayores que migran, no existe atención especializada, y al no tener capacidad de trabajo resulta muy difícil su integración, sobre todo porque no manejan el lenguaje digital y todos los trámites son digitales. Hay que trabajar mucho en concientizar acerca de que el adulto mayor también tiene derecho a vivir, a luchar por su vida, su salud, a conseguir tratamiento para sus afecciones y poder mantener su dignidad humana hasta el final.” (Gestora de casos de OIM Chile).*



Algunas personas, desesperadas por la obtención de servicios médicos y de subsistencia para sí mismos y para su grupo familiar, son tentadas por falsas ofertas laborales que resultan en situaciones de trata de personas.

*“Una persona que fue víctima de trata en un país y no desea volver al suyo sino a un tercero, necesita todo un proceso de acogida e integración que incluya un fuerte componente de apoyo psicosocial para superar el duelo migratorio y a su vez el trauma de ser sobreviviente de trata.” (Gestora de casos de OIM Chile).*



Muchas personas víctimas de trata tienen miedo de volver a sus países de origen, pero tampoco se quieren quedar en Chile ya que no cuentan con muchas redes de apoyo. Sus redes de apoyo eran sus victimarios que acabaron explotándolas, y su única opción para el restablecimiento de sus derechos es el reasentamiento en un tercer país.

A su vez, existen muchas dificultades para la implementación de las rutas de protección existentes. Existe, además, un riesgo de revictimización al contar una y otra vez los hechos ocurridos. También se observa con preocupación los tiempos de respuesta extensos, debido a los procesos de verificación de los hechos.

*“Revivir el dolor por X funcionario del país que no tiene información se podría evitar con una respuesta regional. Evitar la revictimización es uno de los desafíos más importantes que tenemos en términos de VBG y trata.” (Funcionaria de OIM Chile).*



En el caso de las personas retornadas, el problema se está dando para salir de Chile de manera terrestre, ya que algunas nacionalidades tienen restricciones de acceso a los países fronterizos, por lo que las personas migrantes se quedan varadas.

## FACTORES DE PROTECCIÓN

Si bien el atravesar el territorio andino en búsqueda de una comunidad donde establecerse puede ser sumamente riesgoso, se ha observado la presencia de organismos nacionales e internacionales que brindan asistencia.

*“En los pasos autorizados hay ambulancias y puestos de salud, pero las personas transitan por las rutas irregulares (trochas).” (Gestora de casos de OIM Perú).*

Las organizaciones internacionales se han encargado de establecer rutas de atención y de estar presente en los lugares y espacios donde más se les necesita.

*“Las organizaciones internacionales a veces con una sola palabra pueden hacer mucho por una persona que viene caminando desde hace semanas, atravesando un verdadero infierno. Esa palabra es: ‘bienvenido.’” (Gestora de casos de OIM Chile).*

También se ha incrementado fortaleza institucional en el combate de la trata de personas y sus delitos conexos.

*“El protocolo de atención de trata y tráfico funciona bastante bien, hay una mesa interinstitucional de la cual OIM forma parte, junto con el Ministerio de Salud, el de educación, OSC, ONG, entre otros. Hay un protocolo de atención y derivación; está muy clara la ruta de atención a los/as sobrevivientes.”* (Gestora de casos de OIM Chile).

A su vez, resulta necesario destacar que, para aquellas personas que logran establecerse en Chile, existen ciertos derechos que están garantizados.

*“Las personas migrantes en Chile pueden acceder a salud y educación básica, eso hay que reconocerlo.”* (Gestora de casos de OIM Chile).

El Estado chileno es muy robusto y tiene una institucionalidad muy fortalecida, así que para la persona migrante que tiene acceso a la regulación migratoria hay muchas posibilidades de conseguir empleo formal y digno, que le permitan acceder a una vida digna con estabilidad y seguridad social garantizada (jefe de Misión de OIM Chile).

*“El juzgado de familia es el que interviene en el caso de niños no acompañados y logran acceder a la ruta de protección con la misma atención que el resto de la niñez.”* (jefe de Misión de OIM Chile).

Esto muestra que la combinación de esfuerzos entre organismos gubernamentales, sociedad civil y cooperación internacional, generan mayores oportunidades de que las personas puedan realizar un proceso migratorio seguro y que, una vez estando en Chile, tengan las oportunidades de integrarse a esta sociedad.

## CONO SUR: ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, ARGENTINA Y URUGUAY

La mayor parte de la población que migra por medio de la región sur son personas de nacionalidad venezolana que abandonan su país de origen en busca de oportunidades económicas. También se pueden encontrar personas de nacionalidad boliviana, peruana, brasileña, paraguaya y cubana, o de diversos países de África, algunas utilizando Bolivia como país de tránsito para dirigirse hacia Chile. Otras tienen intención de establecerse definitivamente en uno de estos 3 países, especialmente la Argentina, y en menor medida el Uruguay.

### RIESGOS DE PROTECCIÓN

En ese contexto, los principales riesgos identificados por los testimonios recogidos se asocian con las condiciones de la ruta migratoria, que es muy extensa, extenuante y compleja geográficamente, lo cual propicia el deterioro más acelerado de la salud. En muchos casos se trata de familias completas y adultos mayores con muy pocos recursos, que viajan en autobús y en parte caminando. Las condiciones en las que llegan son mucho más precarias y sin dinero. Se trata de la oleada de revinculación familiar, de los que ya están establecidos en el país y traen a sus familias.

*“Hay gente que camina desde Foz de Iguazú a la Argentina (unos 15 kilómetros) porque solo tienen para el pasaje de avión. Vienen hambrientos, con un bolso pequeño y muy agotados. A los que no tienen destino, les damos alojamiento, traslado y viáticos por unos días, para que puedan acomodarse.”* (Gestora de casos de OIM Uruguay).



Al ser tantos los kilómetros que separan un territorio de otro, es prácticamente imposible transitarlo caminando. Es necesario acceder a servicios de transporte y muchas personas no tienen el dinero para costearlo. Por lo tanto, algunas se ven obligadas al ofrecer servicios sexuales por sobrevivencia.

*“En lugares como la frontera entre Uruguay y Brasil, algunas mujeres, ante las limitaciones para acceder a medios de vida, pueden obtener algún tipo de ayuda bien sea para transportarse de un lugar a otro, conseguir bienes básicos como comida o ropa, oportunidades laborales, entre otros, recurriendo a contraprestaciones por el ofrecimiento de servicios sexuales pagos.”* (Gestora de casos de OIM Uruguay).



Muchas personas por diferentes motivos no poseen documentos de identidad válidos y vigentes de su país de origen, por lo que ingresan a los territorios a través de pasos no habilitados. Algunos/as han sido engañados por redes de tráfico ilícito de migrantes que, mediante la manipulación y la mentira, les invitan a evitar a las autoridades para que no se acerquen a las instituciones y denuncien a los traficantes.

*“La gente no sabe que el Estado uruguayo no va a criminalizarles por el ingreso irregular y tampoco el argentino. La mayoría de la población que llega al Uruguay a través de la provincia de Rocha viene del Brasil e ingresa de manera irregular. No registra su salida del Brasil; durante su viaje fueron perdiendo la confianza en las instituciones. Muchas veces el chaleco de OIM hace que las personas no se nos acerquen porque creen que somos oficinas de migraciones y les vamos a deportar.”* (Funcionaria de OIM Uruguay)



Cuando las personas migrantes llegan a los puntos de atención de salud que se encuentran a lo largo de la ruta migratoria, pueden recibir tratamiento en los hospitales públicos de manera gratuita.

*“Hemos recibido casos de personas con VIH, cáncer, diabetes, hipertensión con cuadros de salud delicados y deterioro visible que no fueron atendidos en otros lugares y mucho menos en la ruta; en estos casos, el Estado no espera a su regularización: ejecuta la atención en salud de forma gratuita, lo cual genera un impacto positivo en la persona.”* (Asistente de proyectos de OIM Uruguay).

Argentina y Uruguay son considerados dentro de la región como países con una política migratoria robusta y de garantía de derechos humanos de las personas migrantes, quienes mayoritariamente suelen gozar del acceso a todos sus derechos, en igualdad de condiciones que los/as nacionales.

El Uruguay es uno de los pocos países miembro de las Naciones Unidas que ha suscrito y ratificado los 18 tratados internacionales de derechos humanos. Nueve (9) de ellos tienen rango constitucional, lo que demuestra el compromiso del Estado con los mismos.

Sin embargo, hay algunos casos específicos de personas que por no poseer Documento Nacional de Identidad (DNI) válido y vigente, experimentan dificultades para acceder a algunos derechos como la atención sanitaria específica (porque la atención de emergencias con riesgo de vida está garantizada) y la seguridad social (pensiones por discapacidad, vejez, asignaciones familiares).

La falta de documento nacional de identidad argentino, incentiva a que se produzcan delitos como la explotación laboral, la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, y la exclusión de algunas personas migrantes de algunos de los dispositivos que permiten el pleno acceso a derechos.

Por pertenecer al MERCOSUR, las personas migrantes que transitan esta zona pueden tramitar la residencia en Argentina, Bolivia y Uruguay, siempre que cumplan 3 requisitos: acrediten documentación válida y vigente de su país de origen; ingresen al país por pasos habilitados y puedan acreditar el no poseer antecedentes penales en los países donde hayan vivido anteriormente, debidamente vigentes y apostillados.

Muchas personas (especialmente niños/as de nacionalidad venezolana, menores de 8 años) no tienen acceso a su documento nacional de identidad dado que en Venezuela el mismo se entrega a partir de los 9 años, por lo que el único válido con el podrían acreditar su identidad es el pasaporte venezolano. En muchas oportunidades, los/as progenitores de estos niños/as no tienen el dinero necesario para acceder a él (dado que tiene un alto costo) y por ello no pueden acceder a los documentos de identidad nacionales en Argentina o Uruguay.

También se dan casos de personas que ingresaron al país por pasos irregulares (especialmente durante la pandemia que provocó la COVID-19) y no pueden regularizar su situación por esta falta administrativa.

Finalmente, se encuentran casos de personas que no pueden acceder a los certificados de antecedentes penales debidamente apostillados, principalmente por su costo y por la complejidad administrativa del trámite virtual.

En el caso de los/os migrantes extra MERCOSUR, la situación es más compleja, ya que no pueden acceder a la residencia por motivos de estudio (puesto que no poseen certificados de estudio de sus países de origen, necesarios para continuar estudiando) y tampoco por motivos de trabajo (ya que trabajan principalmente de manera irregular), y muchos tampoco tienen familiares argentinos o uruguayos que les puedan facilitar una residencia por revinculación familiar.

## FACTORES DE PROTECCIÓN

La amplia tradición de garantía de acceso a los derechos humanos de estos 3 países genera que en esta zona existan mecanismos institucionales que suelen garantizar en el ejercicio de derechos humanos de la población migrantes.

*“Las reuniones semanales de equipos de diferentes instituciones son necesarias. El trabajo entre las policías en las fronteras binacionales es fundamental.”* (Funcionaria de OIM Uruguay).

También existen acciones de ámbitos institucionales que promueven la integración de las personas migrantes en el territorio.

*“Nosotros damos clases de español para no hispanos. Algunas personas no saben si están en Brasil o en Uruguay, desconocen por completo el territorio y no entienden el idioma. Por eso usamos a sus referentes nacionales para orientarles.”* (Funcionaria de OIM Uruguay).

Toda esta fortaleza institucional y gestión eficaz y humanitaria de la migración ha disminuido los riesgos de sufrir situaciones de violencia en la zona.

## CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación evidencian que migrar en Suramérica a través de pasos terrestres o marítimos de la ruta migratoria, puede constituir un riesgo para la vida, la seguridad y la dignidad de las personas. La región está compuesta por una alta complejidad geográfica: se requiere atravesar desiertos, montañas, ríos, mares y selvas, enfrentando temperaturas extremas, que exponen a las personas a la muerte y/o enfermedad grave por lesiones físicas, ahogamiento, naufragios, picaduras de insectos, mordeduras de animales, deshidratación, agotamiento físico y psicológico y demás situaciones extremas.

Asimismo, en las zonas en las que las personas se desplazan, abundan grupos armados al margen de la ley, como las bandas del crimen organizado, las pandillas, traficantes, los grupos guerrilleros, paramilitares y la delincuencia común, que se encargan de realizar actividades ilícitas y sumamente violentas como robos, hurtos, homicidios, secuestros, extorsiones y trata de personas con fines de explotación laboral y con fines de explotación sexual. La imposición de visas consulares por partes de algunos países de la región hacia personas migrantes, lejos de erradicar o disminuir la cantidad de personas que busca ingresar a los territorios, sólo genera que las personas intenten hacerlo igual, pero utilizando los servicios de traficantes de migrantes, que les ayudan a cruzar por pasos no habilitados, donde los delincuentes tienen la posibilidad de desplegar sus crímenes.

Los efectos sugieren que un importante porcentaje de las personas migrantes en la región, están expuestas a situación de explotación, violencia y abuso, que limitan el pleno ejercicio de sus derechos humanos y que dificulta los procesos de integración de la población en los países de acogida, especialmente de aquella que enfrenta las secuelas físicas, psicológicas y sociales de una exposición prolongada a la violencia y la precariedad en las condiciones materiales y simbólicas de vida.

Teniendo como referencia la información recabada, y tomando en consideración el enfoque de los determinantes de vulnerabilidad de la OIM, este estudio permitió identificar algunos factores de riesgo en el ámbito individual, familiar, comunitario y estructural de las personas migrantes en Suramérica, presentados en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1: Factores de riesgo identificados**

Individual	Familiar	Comunitario	Estructural
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pertenencia a grupos étnicos con patrones culturales y lingüísticos minoritarios</li> <li>▪ Bajo nivel educativo, rezago escolar</li> <li>▪ Historias previas de abuso y de necesidades de salud mental no cubiertas</li> <li>▪ Desconocimiento de opciones de regularización migratoria y de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entornos familiares violentos y/o negligentes</li> <li>▪ Violencia vincular e intrafamiliar normalizada</li> <li>▪ Pautas de crianza violentas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Naturalización del trabajo infantil y de las uniones tempranas</li> <li>▪ Ausencia de redes de apoyo comunitarias y sociales</li> <li>▪ Escasez y precariedad de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desempleo y empleo precario</li> <li>▪ Altos niveles de pobreza</li> <li>▪ Cambios bruscos en las políticas de gestión de la migración que constituyen un retroceso en derechos</li> <li>▪ Limitados recursos económicos para atender la problemática</li> <li>▪ Restricciones a la movilidad</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de 25 entrevistas a profundidad.

A nivel individual, se destaca, según los testimonios recabados, que las personas migrantes de la región suelen tener dificultades para acceder a oportunidades educativas y laborales, y se ven abocadas a buscar fuentes de ingresos que les garanticen su supervivencia. Esto se agrava en el caso de personas afrodescendientes que no hablan el idioma local y/o poseen un bajo nivel educativo, personas indígenas y miembros del colectivo LGBTQ+. Los hogares de las personas migrantes se encuentran sumidos en la pobreza. Si bien esta situación suele asociarse con la dimensión familiar, es un factor que corresponde al orden estructural.

En el ámbito comunitario, se ha mencionado como factor de riesgo la naturalización del trabajo infantil, la ausencia de redes sociales y comunitarias por falta de liderazgos fuertes que trabajen en beneficio de la comunidad expone aún más a las personas a situaciones de violencia.

Lo anterior se suma a una infraestructura comunitaria débil o deteriorada, propia de entornos empobrecidos, que impide el buen uso del tiempo libre en actividades recreativas o educativas, como las que se pueden realizar en salones comunales, parques, canchas de fútbol, etc.

Del mismo modo, la ausencia de redes e infraestructura conlleva a una oferta educativa y laboral limitada. En estas comunidades, la pobreza conduce a que las personas tengan sus necesidades básicas insatisfechas, al tiempo que presentan barreras para acceder a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

En el componente estructural, las personas migrantes en situación irregular ven restringidas sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral formal y cuentan con menor información sobre sus derechos y acerca de las instituciones que deberían velar por ellos en el lugar de destino, lo cual las coloca en mayor riesgo de convertirse en víctimas de trata de personas, sufrir situaciones de explotación laboral, o tener miedo a denunciar episodios de violencia por el “temor a la deportación”, entre otras situaciones de riesgo.

Adicionalmente, el no poder contar con algún medio de vida que proporcione ingresos suficientes y estabilidad económica, contribuye a que las personas tengan mayores dificultades de salir del ciclo de la violencia e independizarse en los casos en que experimentan intrafamiliar y VBG. En concordancia con los factores individuales y familiares identificados, a nivel de contexto más amplio se observa que los roles de género violentos naturalizan situaciones que constituyen violencia de género como la explotación sexual, laboral y el trabajo forzoso.

Teniendo en cuenta el modelo del GPC que organiza los principales riesgos de protección en contextos de emergencia, esta investigación permitió echar luz acerca de los principales riesgos que atraviesan las personas migrantes en su trayecto migratorio en Suramérica.

Uno de los principales es el riesgo 9 (impedimentos al acceso a la identidad legal) donde observamos que existen diversos obstáculos relativos al estatus migratorio de las personas migrantes. Se vislumbra que la condición de irregularidad migratoria es una de las condiciones que marcan un riesgo alto de atravesar situaciones de vulnerabilidad y restricción de acceso a derechos básicos como la salud, la educación, el empleo digno y la vivienda.

Asimismo, se encontró que la condición de niños, niñas y adolescentes no acompañados/as es un factor de riesgo, así como el hecho de ser mujer (jefas de hogar) sin oportunidades laborales, poco nivel educativo y con la responsabilidad económica de sostener a la familia en origen y la necesidad de enviar remesas.

Estas problemáticas a las que se ven expuestas muchas mujeres en el proceso migratorio en los diferentes países de la región a donde han emigrado las llevan, en muchos casos, a contraer uniones tempranas con hombres mucho mayores que ellas (riesgo 11 –abuso psicológico/emocional), a sufrir violencia de género (riesgo 8) o ingresar en la prostitución como una forma de supervivencia. En ocasiones, estas situaciones las llevan a caer en redes de trata de personas con fines de explotación sexual (riesgo 14 –trata de personas).

Se ha constatado también una fuerte discriminación y falta de acceso a oportunidades, servicios y acceso humanitario (riesgo 5) para las personas migrantes en Suramérica. Asimismo, éstas carecen de la información necesaria para poder acceder a los servicios correspondientes y las rutas de asistencia en los casos en los que existen (riesgo 6 –desinformación).



En la siguiente tabla se resumen los hallazgos encontrados.

Figura 3: Principales riesgos de las personas migrantes en Suramérica<sup>11</sup>



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de 25 entrevistas a profundidad.

La evidencia indica que cuando las personas migrantes logran atravesar las fronteras de manera regular, con su documentación de identidad del país de origen válida y vigente y contando con los recursos materiales y humanos necesarios para establecerse e integrarse en la comunidad de destino, los procesos de acogida suelen ser beneficiosos tanto para la persona migrante como para la comunidad de acogida.

En ese sentido, se evidenció que la presencia de la cooperación internacional en los últimos años ha sido fundamental para garantizar la vida y la seguridad de las personas migrantes en los pasos fronterizos, a través de la prestación de servicios básicos como refugio, alimentación, hidratación, atención médica de emergencia, apoyo psicosocial, asesoría migratoria, entre otros.

Finalmente, se evidenció que aquellos Estados que han desarrollado un modelo eficiente de gestión de la migración y que se han preparado para recibir y acoger a la población migrante, han logrado disminuir los riesgos de protección en los cruces fronterizos y han impulsado acciones que han permitido la integración plena de miles de personas en los últimos años, a través de acciones como la regularización migratoria, la extensión de servicios sociales de carácter humanitario a personas migrantes y la implementación de acciones que faciliten sus procesos de inserción social.

<sup>11</sup> En base al modelo del Clúster de Protección Global (GPC, por sus siglas en inglés) aplicado sobre la información recabada en las entrevistas realizadas para esta investigación.

## RECOMENDACIONES

Con el fin de garantizar la transversalización del enfoque de protección en la gestión de la migración, se brindan las siguientes recomendaciones para la acción:

- Abogar por la creación y el fortalecimiento de programas nacionales y regionales de regularización de personas migrantes que sean eficientes, accesibles y permanentes con la finalidad de garantizar la integración de éstas a las comunidades de acogida, el pleno acceso a derechos y responsabilidades y la disminución de los riesgos de ser víctimas de las redes de tráfico ilícito de migrantes que aprovechan las regulaciones inaccesibles y excluyentes para violentar y abusar de quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad.
- Capacitar a los diferentes organismos del poder público de cada Estado en derechos humanos de las personas migrantes, especialmente en temas como la interculturalidad, la prevención de la violencia de género, la trata de personas y el enfoque de derechos de la niñez y la diversidad.
- Desarrollar sistemas de atención a personas migrantes con enfermedades crónicas, independientemente de su estatus migratorio, ofreciendo mecanismos de acceso a la regulación migratoria diferenciada por razones humanitarias, teniendo en cuenta que contar con los documentos de identidad en el país de acogida válidos y vigentes facilita el acceso a servicios de salud y tratamientos que en ocasiones pueden resultar de alto costo.
- Abogar por la priorización de las personas migrantes con discapacidad en los procesos de regularización, especialmente para aquellas que tienen discapacidades que requieren de tratamientos físicos o psicológicos específicos que, de no obtenerlos a tiempo, empeoran el pronóstico de salud de la persona y dificultan más su integración.
- Continuar fortaleciendo a las organizaciones de base comunitaria que apoyan a la población LGTBIQ+, facilitando el establecimiento de redes de apoyo y de protección para esta población.
- Desarrollar campañas de información dirigidas a personas migrantes donde puedan informarse acerca de sus derechos y cómo reclamarlos, así como campañas dirigidas a las comunidades de acogida que resalten los beneficios de la migración, su impacto positivo en el crecimiento de los países y las estrategias que se pueden utilizar para que la migración internacional sea un fenómeno que establezca una relación de beneficio mutuo.

## ANEXO 1: LA MIGRACIÓN MARÍTIMA EN EL CARIBE

En los últimos años, el número de personas de nacionalidad venezolana que se desplaza hacia islas del Caribe como Trinidad y Tobago, Aruba, Curaçao y Bonaire, ha aumentado de manera progresiva<sup>12</sup>. Las 4 islas se encuentran muy cerca de Venezuela, y la mayoría de las personas que migran hacia este destino lo hacen de manera irregular, ya que no cuentan con los recursos necesarios para acceder al territorio por vías seguras.

Por lo tanto, se trasladan en embarcaciones pesqueras pequeñas precarias, que cumplen con muy pocas o ninguna norma de seguridad en la navegación, donde viajan una cantidad de personas muy superior al límite permitido, lo que supone un riesgo de vida para sus tripulantes ante el inminente riesgo de muerte por naufragio. Los viajes se realizan usualmente de noche para evitar ser capturados por las autoridades costeras de las islas, por lo que la navegación se torna más difícil y aumenta el riesgo de perder el rumbo. En caso de naufragio, las personas no cuentan con comida, agua ni lugar seguro para dormir en las costas.

### TRÁNSITOS HACIA TRINIDAD Y TOBAGO

Son cerca de 100 kilómetros los que separan la comunidad pesquera de Güiría, en el extremo noreste de Venezuela, de Puerto España, la capital de Trinidad y Tobago. A pesar de su cercanía, es una peligrosa travesía llena de obstáculos, porque para completar el viaje (que dura poco más de 2 horas), es necesario atravesar una zona muy peligrosa llamada “La Boca del Dragón”. Se trata de una serie de estrechos que separan el golfo de Paria del mar Caribe, donde confluyen varias corrientes de agua, lo que dificulta el paso de barcos pesqueros de reducido tamaño y envergadura. Por ello, algunas embarcaciones eligen viajar muy cerca de la costa, para minimizar el riesgo de muerte en caso de naufragio.

La mayoría de las personas inician su viaje en el Estado Delta Amacuro en Venezuela hasta las costas trinitarias e ingresan a la isla a través de puntos de entrada no oficiales. El viaje puede costar hasta 500 dólares americanos y es organizado por pescadores locales que se hacen llamar “capitanes”, a quienes las personas en ocasiones les pagan el viaje con un teléfono celular, una nevera o un televisor. (BBC, 2020)

Algunas personas, especialmente mujeres, también se trasladan en búsqueda de ofertas de trabajo que resultan ser falsas o engañosas, ya que en la mayoría de los casos se tratan del ejercicio de la prostitución en la isla.

*“Captan adolescentes, les hacen promesas de trabajo, y muchas madres solteras que viven precariamente y quieren ayudar a sus familias creen en ellas y terminan cayendo en la prostitución y en la explotación.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).

*“Tuvimos que atender el caso de una joven venezolana que fue captada por una red en el Estado Sucre, que le ofreció trasladarla a Trinidad y Tobago para trabajar allí (sospechamos que la intención era explotarla sexualmente). La trasladaron en una embarcación muy precaria y la misma naufragó. Hasta el día de hoy está desaparecida.”* (Gestora de casos de ONG venezolana).

Esta situación afecta de manera especial a mujeres pertenecientes a comunidades indígenas ubicadas en el Estado Delta Amacuro, una región de Venezuela muy apartada de los centros urbanos donde el Estado no tiene una presencia sostenida. Esta situación genera que el crimen organizado tenga la oportunidad de operar en la zona y someter a la población sin mayores consecuencias.

*“Hay una comunidad en el Delta Amacuro que es nómada y tiene los más altos índices de vida con VIH porque las mujeres son forzadas a la prostitución. El acceso a estas comunidades es por vía fluvial. Es una región donde se observa tráfico de drogas, migrantes y especies animales exóticas.”* (Funcionaria de OIM Venezuela).

<sup>12</sup> Swissinfo (2023). “Más del 60 % de niños venezolanos en Trinidad y Tobago no reciben educación”: [www.swissinfo.ch/spa/trinidad-y-tobago-venezuela\\_m%C3%A1s-del-60---de-ni%C3%B1os-venezolanos-en-trinidad-y-tobago-no-reciben-educaci%C3%B3n/48387582](https://www.swissinfo.ch/spa/trinidad-y-tobago-venezuela_m%C3%A1s-del-60---de-ni%C3%B1os-venezolanos-en-trinidad-y-tobago-no-reciben-educaci%C3%B3n/48387582).

Esta situación resulta un caldo de cultivo para la trata de personas con fines de explotación sexual.

*“Tenemos personas sobrevivientes de los viajes a las islas del Caribe que nos han contado que dentro de la embarcación donde viajaron había personas que tienen un historial delictivo en Venezuela, incluso algunas víctimas viajaron en compañía de sus propios tratantes.”* (Funcionaria de OIM Venezuela).

*“En Venezuela ya estamos teniendo casos de imposibilidad generacional de acceder a documentos de identidad. Es decir, madres y padres que no pueden registrar a sus hijos porque ellos mismos no tienen documentos de identidad. Esto expone a las personas a la trata, el tráfico y a los niños y niñas a las adopciones ilegales.”* (Funcionaria de OIM Venezuela).

## TRÁNSITOS HACIA ARUBA Y CURAÇAO

Aruba es una isla del Caribe situada a unos 29 kilómetros de las costas de la península de Paraguaná, en el Estado Falcón, en Venezuela. La vecina Curaçao se encuentra a 65 kilómetros. La distancia entre las costas de Venezuela y estas islas es corta, y teóricamente se puede recorrer en 4 ó 5 horas como máximo. No obstante, tanto en el estado Falcón como en la Guajira (los dos puntos por los cuales se suele acceder a las islas), el viento sopla de manera constante e ininterrumpida, provocando oleaje permanente. La corriente del canal que separa a las islas del continente es poderosa, y a veces invencible para los motores de baja potencia que a menudo utilizan los traficantes.

Quienes se embarcan en estas travesías y logran sobrevivir y llegar a las islas, enfrentan todo tipo de barreras para insertarse. El no manejar el idioma local dificulta la inserción en los sectores de turismo y servicios que son los fundamentales en las islas. Por ello, una gran cantidad de personas de nacionalidad venezolana trabaja de manera clandestina y precaria, principalmente en la industria de la construcción.

## ANEXO 2: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN EN LA GESTIÓN MIGRATORIA: UN ANÁLISIS ESTRATÉGICO

En el desarrollo de esta investigación, se realizaron una serie de entrevistas con la finalidad de tener un panorama más estratégico de las acciones que se pueden llevar a cabo desde los diferentes espacios de transversalización de la protección en la gestión migratoria. A continuación, se presentan los resultados.

### 2.1 ACCIONES DE ARTICULACIÓN QUE TRANSVERSALIZAN LA PROTECCIÓN

OIM	Articulaciones
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participa activamente en el Foro Especializado Migratorio del Mercosur y Estados Asociados (FEM), en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), en la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), en El Examen Periódico Universal (EPU) –un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas–, entre otras instancias regionales e internacionales.</li> <li>Se lidera la Plataforma regional de mesas de lucha contra la trata. Se coordinan acciones de lucha contra este delito de manera bilateral con países limítrofes; se trabaja con la Cancillería Argentina y los comités de frontera y se apoya la implementación de la Guía de Detección temprana de trata de personas del Mercosur.</li> </ul>
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dada la alta rotación de personal existente en diferentes entes relacionados con la migración, la trata de personas y demás temas conexos, OIM ofrece capacitaciones en protección a diversos organismos gubernamentales, adaptadas a sus demandas y necesidades.</li> <li>Se han brindado capacitaciones en colegios y universidades, especialmente en temas de trata de personas. También se ha trabajado con medios de comunicación bolivianos en capacitaciones sobre cómo hacer una cobertura de hechos migratorios respetuosa del enfoque de derechos.</li> </ul>
Brasil	OIM ha apoyado al gobierno brasileño, mediante el desarrollo de una guía de derechos y servicios para personas migrantes en el Brasil cuyo enfoque es dar a conocer los medios de asistencia social y los canales de denuncia por vulneraciones a los derechos.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se articula principalmente con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Ministerio de Desarrollo Social, a través de capacitaciones y campañas que aumenten los conocimientos de las personas migrantes sobre cómo se accede a los servicios públicos que ofrece el Estado chileno.</li> <li>Se ha colaborado con el Estado brindando insumos útiles para transversalizar la protección en la gestión migratoria.</li> </ul>
Ecuador	Se ha articulado con los Ministerios de Salud, Educación y la Secretaría de Derechos Humanos para abordar aspectos relativos a primeros auxilios psicológicos, trata de personas y niñez migrante en contextos de crisis migratorias, generando capacitaciones, insumos y campañas de información y prevención conjuntas.
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el Equipo País de Naciones Unidas (UNCT), y a través de las embajadas, se logró articular para obtener un lote especial de vacunas para el COVID-19 para personas migrantes.</li> <li>Con la Cancillería y el Ministerio de Salud también se logró esa articulación.</li> <li>En la mayoría de los proyectos, se coordina con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, como ONU–mujeres, UNFPA, OIT y UNICEF.</li> <li>Se trabaja con los/as Defensores/as de la niñez y adolescencia.</li> <li>Con la Policía se ha trabajado en prevención de la trata de personas principalmente en frontera y en zonas priorizadas. Se han realizado caracterizaciones de lugares con riesgo de trata (zona del Chaco Paraguayo, zona fronteriza con Argentina, Bolivia y Brasil). Son fronteras porosas, donde no existen límites naturales y eso incentiva el tránsito irregular.</li> </ul>

Perú	En articulación con OIM República Dominicana, se creó en conjunto una herramienta metodológica para el análisis de Indicadores de gobernanzas migratoria (con base en el <a href="#">Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular</a> ). La misma permite indicar a las instituciones cómo van avanzando en la transversalización del Pacto y qué acciones deberían llevar a cabo para fortalecer la calidad y el impacto de sus programas.
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han desarrollado estrategias, junto con UNICEF, para generar conciencia de la situación de personas migrantes, mediante campañas visuales en partidos de fútbol. Este insumo ha resultado muy útil para cambiar la percepción de las comunidades de acogida.</li> <li>Se han establecido planes de trabajo con gobiernos locales apoyando el Consejo Nacional de trata de personas en el desarrollo de una guía para identificar posibles casos de este delito y sus rutas de atención.</li> </ul>
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>Además de la coordinación del cluster humanitario con ACNUR, existe una coordinación cercana con UNICEF para atender el tema de la niñez, especialmente la niñez migrante no acompañada, las revinculaciones familiares internacionales y los retornos con fines de revinculación familiar.</li> <li>Internamente, se coordinan intersectorialmente acciones con el Ministerio Público, la Asamblea Nacional, el Instituto de la mujer y los Consejos de protección de la Niñez. A nivel federal, se articula con OSC y ONG internacionales y locales que forman parte del sistema.</li> <li>Se articula con las Mesas técnicas de trata de personas. Desde el grupo de trabajo del conglomerado de protección, se han logrado implementar acciones para prevenir y combatir la trata de personas en todo el país. Actualmente, se sostiene la articulación en dos mesas: una en el Estado Sucre y otra en el Estado Apure. Se trata de articular con todos los Estados del país, a pesar de que a veces resulta difícil, dado que el país es grande, existen muchas dificultades para transportarse de una localidad a otra, y algunas fiscalías tienen problemas de acceso a recursos y a personal especializado.</li> <li>Se trabaja de cerca con los Consejos de protección de la niñez para atender casos de migración y de retorno de niñez no acompañada/separada.</li> </ul>

## 2.2. BUENAS PRÁCTICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN EN LA GESTIÓN MIGRATORIA NACIONAL

OIM	Buenas prácticas
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante la pandemia de COVID-19, OIM Argentina, por medio de la Red Global de Migración de las Naciones Unidas, realizó una gestión de incidencia en cada Ministerio de Salud Provincial de la Nación, para que se implementara la vacunación de personas migrantes sin documentos de identidad válidos y vigentes, asegurándoles el ejercicio al derecho a la salud.</li> <li>A través de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), se realizaron acciones de incidencia para que la Dirección Nacional de Migraciones de la Argentina (DNM) emitiera el “Régimen Especial de Regularización para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Venezolanos”, que les permitió a niños/as y adolescentes menores de 18 años residentes en la Argentina tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI), presentando documentación de identidad vencida por un plazo determinado y utilizando su partida de nacimiento como único instrumento de acreditación de identidad (para el caso menores de 9 años). Se permitió así, el acceso al derecho a la identidad para miles de niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y con ello también el ejercicio pleno de derechos como la salud, educación y protección social.</li> <li>También se articula con el Estado Argentino para producir conocimiento anualizado y actualizado de las condiciones de vida de la población migrante, a través de la traspelación de los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en la población migrante. Se genera así un mapa de las necesidades de esta población y una guía técnica y científica que permite determinar hacia donde se deben impulsar los esfuerzos para garantizar su plena inclusión en la sociedad argentina y el pleno acceso a derechos.</li> </ul>

Bolivia	Se elaboró el “Protocolo de Atención de la Niñez No acompañada en frontera” en conjunto con OIM, UNICEF y la Defensoría del Pueblo de Bolivia. Se ha trabajado en aras de promover una estandarización de los procesos de atención y derivación de niñez no acompañada o separada de su familia de origen en las fronteras bolivianas.
Brasil	MigraCiudades: Una de las principales acciones de articulación desarrollada en OIM Brasil, es la plataforma MigraCiudades, que permite adquirir capacidades a los gobiernos locales para acoger e integrar a las personas migrantes que se asientan en sus localidades. En el contexto local, ha servido especialmente a ciudadanos/as venezolanos/as que participan de la Estrategia de Interiorización del Gobierno Federal, la cual reubica de manera voluntaria a las personas venezolanas que ingresan al país por el estado fronterizo de Roraima hacia otras ciudades del Brasil con mayores oportunidades laborales. Este tipo de medidas, implementadas desde las municipalidades hasta un nivel más macro de país, pueden representar a mediano y largo plazo mejores condiciones para la población migrante en su paso o asentamiento en el Brasil, teniendo en cuenta que no son solo cuestiones que se mantienen únicamente en los gobiernos.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia al transporte humanitario: se procura que las personas migrantes sean recibidas en el lugar de destino, evitando así la situación de calle.</li> <li>▪ Con UNICEF, se inauguró un centro de primera acogida en frontera en Colchane. Así, cuando se identifica a niños/as no acompañados/as, se les realiza una primera asistencia para luego derivarles a albergues.</li> </ul>
Ecuador	Desde OIM Ecuador, se transversalizó la agenda en materia de movilidad humana entre los gobiernos autónomos descentralizados. También se realizan capacitaciones continuas a los funcionarios. Se ha trabajado en la creación de alianzas con prestadores de salud públicos y privados y la digitalización de los canales de atención a los usuarios. Estas constituyen herramientas útiles para hacer más eficiente el acceso a los servicios que ofrece el Estado.
Paraguay	El Ministerio de la Defensa Pública ha dispuesto utilizar fondos de personas condenadas por delitos y también multas aplicadas a los/as ciudadanos/as, para la capacitación a sobrevivientes de trata.
Perú	Gracias a las acciones de incidencia política de la Misión, en conjunto con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas y actores de protección, se logró que el gobierno peruano implementara una amnistía para personas extranjeras que poseían multas por no realizar el trámite de prórroga de residencia a tiempo, por exceso de permanencia o por sanciones de infracciones. Con esto, miles de familias que no podían acceder a la regulación migratoria por falta de dinero para el pago de las onerosas multas por exceso de permanencia en el país, pudieron acceder a la regulación y con ello a mecanismos de ejercicio de derechos humanos como la salud y la educación.
Uruguay	La plataforma OMIF (Observatorio de Movilidad de Infancia y Familia) sistematizada por la UDELAR (Universidad de la República del Uruguay) ha desarrollado variedad de estudios sobre migración para consignar datos y estadísticas relevantes que sirvan de insumo para la creación de planes y estrategias de atención.

Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En diferentes zonas de Venezuela donde hay alta afluencia de personas migrantes/retornadas se han ubicado puntos estratégicos de asistencia directa humanitaria de OIM, donde se ofrece un alojamiento temporal de 48 horas. Por lo general se brinda alimentación, hidratación, kits de higiene, comunicación, primeros auxilios psicológicos y demás servicios enfocados en prevenir riesgos de vulneración de derechos.</li> <li>▪ Puntos móviles: en diferentes zonas de Venezuela donde hay alta afluencia de personas migrantes y/o retornadas, se cuenta con la presencia de puntos móviles donde se brinda información, orientación y referenciación con información precisa y actualizada sobre procesos migratorios. Se brinda orientación para la prevención y mitigación de riesgos de violencia (trata de personas, violencia de género y vulneración de la niñez) y se informan las rutas de protección y servicios de asistencia humanitaria existentes a lo largo de la ruta migratoria.</li> </ul>
-----------	--

### 2.3. RECOMENDACIONES PARA TRANSVERSALIZAR LA PROTECCIÓN EN LA GESTIÓN MIGRATORIA

OIM	Recomendaciones
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en todos los espacios disponibles: Es importante estar presente en todos los grupos de Derechos Humanos a nivel regional y global, llevando a cabo acciones de incidencia y liderazgo, teniendo un papel participativo y protagónico que posicione a la organización como una protagonista en la materia de derechos humanos; fortaleciendo las redes nacionales para la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.</li> <li>▪ Capacitar a los gobiernos y ONG en temas relacionados con la protección; trabajando para que la protección esté transversalizada en todos los proyectos y en todas las intervenciones del área migratoria.</li> </ul>
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el establecimiento de procesos de regulación migratoria accesibles y sin discriminación, generando las exoneraciones y flexibilizaciones que sean necesarias para que las personas se puedan acercar a las autoridades sin miedo a la deportación y devolución, y para que quienes se encuentran en el territorio tengan pleno acceso a bienes y servicios.</li> <li>▪ Capacitar a todos los órganos del poder público para que puedan detectar los casos de personas migrantes en condición de mayor vulnerabilidad y prestarles servicios de protección.</li> <li>▪ Trabajar con los/as legisladores de la región para que puedan darle continuidad a las políticas más allá de los cambios electorales.</li> </ul>
Brasil	Desarrollar acciones que permitan progresivamente a las comunidades de acogida aprovechar las oportunidades que suelen suponer los procesos migratorios para generar una integración social que disminuya la discriminación, y la xenofobia.
Chile	Ver la integración como una herramienta de protección. Con el Banco Mundial, la OIM ha realizado un estudio sobre la caracterización de los mecanismos de integración sociolaboral de las personas migrantes. También se han realizado estudios conjuntos con la CEPAL.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transversalización de la agenda en materia de movilidad humana entre los gobiernos autónomos descentralizados, combinado con la capacitación continua a sus funcionarios/as.</li> <li>▪ La creación de alianzas con prestadores de salud públicos y privados y la digitalización de los canales de atención a los usuarios pueden constituir herramientas útiles para hacer más eficiente el acceso a los servicios que ofrece el Estado.</li> </ul>
Paraguay	El empleo formal en el Paraguay es muy minoritario y para los empleadores es difícil contratar a migrantes porque no se encuentra la misma información en todas las listas de cada Ministerio. Se debe trabajar para armonizar, evitando así barreras para la inserción de las personas migrantes al mercado laboral.



Perú	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar la incidencia y abogacía necesaria para garantizar que las personas migrantes en situación de vulnerabilidad puedan acceder a la regulación migratoria de carácter permanente, como paso fundamental para el ejercicio de derechos y para la prevención del delito.</li> <li>▪ Trabajar para la creación de iniciativas que, en conjunto con la empresa privada, fomenten el empoderamiento de las diásporas nacionales a través de mecanismos que vinculen a los países de origen con los países de acogida y que les permitan a las diásporas servir a ambos países.</li> <li>▪ Recolectar datos sobre las diásporas nacionales y utilizarlos para proyectos estratégicos.</li> </ul>
Uruguay	<p>Involucrar a las autoridades de diversos niveles en los asuntos migratorios, generando espacios de trabajo en campañas electorales para que estos aspectos hagan parte de los planes de gobierno de todos los partidos políticos, de manera que la protección sea una prioridad para todas las agendas.</p>
Venezuela	<p>Trabajar en equipo con las demás agencias del sistema de Naciones Unidas para llegar a cabo intervenciones, en articulación con los organismos gubernamentales y de la sociedad civil, tratando siempre de implementar acciones consensuadas, que sean flexibles a los cambios constantes que suponen las dinámicas migratorias. de asistencia humanitaria existentes a lo largo de la ruta migratoria.</p>

## ANEXO 3: MARCO METODOLÓGICO

### MODELO DE DETERMINANTES DE VULNERABILIDAD (OIM)

El modelo de los determinantes de la vulnerabilidad de las personas migrantes de OIM (OIM, 2021a), fue elaborado con los fines específicos de identificar, proteger y prestar asistencia a las personas que hubieran sido objeto de violencia, explotación o abuso o que fueran vulnerables a estos fenómenos antes, durante o después de la migración, y de orientar la elaboración y aplicación de intervenciones para reducir esas vulnerabilidades.

El modelo comprende no sólo la vulnerabilidad sino también la resiliencia. Por consiguiente, considera tanto los factores de riesgo (que contribuyen a la vulnerabilidad) como los factores de protección (que mejoran la capacidad de evitar un daño, hacerle frente o recuperarse de él), así como los modos de interacción de estos factores.

El modelo tiene en cuenta que las personas migrantes y las familias u hogares, y las comunidades y grupos a los que pertenecen, están insertos en un medio social más amplio, y considera que la resiliencia o la vulnerabilidad están determinadas por la presencia, ausencia e interacción de factores de riesgo y de protección a diferentes niveles: individual, de la familia u hogar, comunitario y estructural.

Cada factor, en cada nivel, puede ser un elemento ya sea de riesgo o de protección, según el contexto. Además, cada factor puede tener un impacto diferente en el tipo de daño (violencia, explotación o abuso) al que las personas migrantes son vulnerables o resilientes. Por ejemplo, el hecho de ser mujer y de viajar sola por una ruta migratoria en que predomina ampliamente la aceptación de la agresión sexual es un factor de riesgo con respecto a esa clase de violencia. Este enfoque considera, pues, la vulnerabilidad o la resiliencia de las personas migrantes ante la violencia, la explotación y el abuso antes, durante y después de la migración como el efecto neto de la interacción de esos factores a diferentes niveles.

### CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DEL CLÚSTER DE PROTECCIÓN GLOBAL (GPC)

El GPC ha elaborado los **Principios de la Gestión de Información de Protección** (PIM, por sus siglas en inglés), que fueron tomados en cuenta en la presente investigación, con el fin de tomar los recaudos necesarios en cuanto a la difusión de información sensible.

Dichos principios se basan en los siguientes factores:

Figura 4: Principios de gestión de la información con base en la matriz (PIM)



Fuente: Elaboración propia con base en el modelo los Principios de la Gestión de Información de Protección (PIM).

Asimismo, el GPC también ha diseñado un marco analítico de protección (PAF, por sus siglas en inglés), el cual sirve de guía para llevar a cabo un análisis de la protección específico de cada contexto y que también fue tomado de referencia para la presente investigación.

El Marco analítico de protección ayuda a detectar los principales riesgos de protección, a través del análisis de 4 grandes esferas:

- Factores actuales que afectan al contexto de la protección, tanto de manera positiva como negativa.
- Violaciones y abusos en distintas ubicaciones geográficas y grupos de población.
- Los efectos prioritarios sobre la población (que afectan a la dignidad, la seguridad y el bienestar de la población) que se derivan de violaciones y abusos específicos para cada grupo de población y ubicación geográfica afectados.
- Combinación actual de la capacidad individual, los mecanismos locales, la capacidad institucional nacional y la capacidad de la respuesta humanitaria para abordar las violaciones y abusos.

El marco puede sintetizarse en la siguiente Figura:

Figura 5: Marco analítico de protección PAF



Fuente: Clúster de Protección Global (GPC) (s.f).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS \*

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2023 Cifra récord de 100.000 personas refugiadas y migrantes cruzan el Darién en los primeros meses de 2023. Disponible en [www.acnur.org/noticias/panama-cifra-record-de-100-000-personas-refugiadas-y-migrantes-cruzan-el-darien-en-los](http://www.acnur.org/noticias/panama-cifra-record-de-100-000-personas-refugiadas-y-migrantes-cruzan-el-darien-en-los).

Asamblea General de las Naciones Unidas

- 2018 Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

British Broadcasting Corporation (BBC) News

- 2020 Tragedia en Güiria: los peligros del tráfico de migrantes de Venezuela a Trinidad. Disponible en: [www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55310769](http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55310769).

Clúster de Protección Global (GPC)

- s.f. Clúster de Protección Global (GPC). Riesgos de protección. Disponible en [www.globalprotectioncluster.org/protection-issues](http://www.globalprotectioncluster.org/protection-issues).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- s.f. Enfoque diferencial en la formulación de políticas públicas de desarrollo y ordenamiento territorial.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- 2021a Manual de la OIM sobre Protección y Asistencia para Personas Migrantes Vulnerables a la Violencia, la Explotación y el Abuso, Ginebra.
- 2021b Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región de Tumbes, Perú.
- 2023a Estudio sobre empleabilidad de personas trabajadoras migrantes venezolanas en el sector privado en situaciones de vulnerabilidad, Panamá.
- 2023b Estudio sobre migrantes en situación de vulnerabilidad en contextos humanitarios en América Latina y el Caribe (con foco en población venezolana sobreviviente de violencia basada en género y trata de personas).

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)

- 2022 Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA).

Swissinfo

- 2023 Más del 60 % de niños venezolanos en Trinidad y Tobago no reciben educación. Disponible en: [www.swissinfo.ch/spa/trinidad-y-tobago-venezuela\\_m%C3%A1s-del-60---de-ni%C3%B1os-venezolanos-en-trinidad-y-tobago-no-reciben-educaci%C3%B3n/48387582](http://www.swissinfo.ch/spa/trinidad-y-tobago-venezuela_m%C3%A1s-del-60---de-ni%C3%B1os-venezolanos-en-trinidad-y-tobago-no-reciben-educaci%C3%B3n/48387582).

\* Todos los hipervínculos estaban activos cuando se redactó este informe.



**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Oficina Regional para América del Sur • Buenos Aires, Argentina • Tel.: +(54) 11 4813 3330



[www.robuenosaires.iom.int](http://www.robuenosaires.iom.int)



[OIMSuramerica](#)



[OIMSuramerica](#)



[OIMSuramerica](#)



[ONUMigración](#)